

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL INFORME DETALLADO QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, POR MANDATO DEL CONSEJO GENERAL, ACORDÓ SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL, RESPECTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS QUE OMITIERON PRESENTAR DURANTE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2001.

#### ANTECEDENTES:

- En el resolutivo décimo primero de la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2001, aprobada el 9 de agosto de 2002, se mandata a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas para que, con fundamento en el artículo 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en los artículos 18.1 y 18.2 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, solicite a diversos partidos en los casos a que se refieren los considerandos 5.1, inciso c); 5.2, inciso b); 5.3, inciso f); 5.4, inciso e); 5.5, inciso b); 5.7, inciso c); y 5.8, inciso a), un informe detallado de los estados de cuenta de las cuentas que en su momento no entregaron al Instituto Federal Electoral.
- Con fundamento en los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 18 del Reglamento de la materia, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas emitió el acuerdo mediante el cual se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas para que gire diversos oficios a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social, solicitándoles que presenten informe detallado respecto de los estados de cuenta bancarios que omitieron presentar durante la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2001.
- El número de estados de cuenta bancarios, de una o varias cuentas, que los partidos políticos dejaron de presentar en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001, son los contenidos en el siguiente cuadro:

Partido Político Nacional	Número de estados de cuenta bancarios no presentados
Partido Acción Nacional	9, correspondientes a dos cuentas bancarias.
Partido Revolucionario Institucional	135, correspondientes a diversas cuentas bancarias.
Partido de la Revolución Democrática	35, correspondientes a diversas cuentas bancarias.
Partido del Trabajo	5, correspondientes a una cuenta bancaria.
Partido Verde Ecologista de México	24, correspondientes a dos cuentas bancarias.
Partido de la Sociedad Nacionalista	6, correspondientes a una cuenta bancaria.
Partido Alianza Social	52, correspondientes a diversas cuentas bancarias.

- El Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social que rindieran informe detallado respecto de los estados de cuenta bancarios que no proporcionaron ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001.

Los oficios girados por el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, a los partidos políticos ya mencionados, con la finalidad de que presentaran los informes detallados o, en su caso, las aclaraciones o correcciones pertinentes, se enlistan a continuación:

Partido Político	Oficio	Fecha de emisión	Fecha de recepción
Partido Acción Nacional	STCFRPAP/631/02	03-09-02	05-09-02
	STCFRPAP/677/02	10-10-02	10-10-02
Partido Revolucionario Institucional	STCFRPAP/627/02	03/09/02	05/09/02
	STCFRPAP/702/02	16/10/02	17/10/02

Partido de la Revolución Democrática	STCFRPAP/626/02	03/09/02	05/09/02
	STCFRPAP/697/02	10/10/02	10/10/02
Partido del Trabajo	STCFRPAP/629/02	03/09/02	05/09/02
Partido Verde Ecologista de México	STCFRPAP/630/02	03/09/02	05/09/02
Partido de la Sociedad Nacionalista	STCFRPAP/628/02	03/09/02	05/09/02
	STCFRPAP/698/02	10/10/02	10/10/02
Partido Alianza Social	STCFRPAP/625/02	03/09/02	05/09/02
	STCFRPAP/696/02	10/10/02	10/10/02

4. Los oficios de respuesta, de los partidos políticos ya mencionados, mediante los cuales presentaron los informes detallados y, en su caso, las aclaraciones o correcciones respectivas, se enlistan en el siguiente cuadro:

Partido Político	Oficio	Fecha de emisión	Fecha de recepción
Partido Acción Nacional	TESO/054/02	20-09-02	20/09/02
	TESO/060/02	20-10-02	20/10/02
Partido Revolucionario Institucional	SAF/196/02	20/09/02	20/09/02
	SAF/226/02	27/10/02	27/10/02
Partido de la Revolución Democrática	CGAF/561/02	18/09/02	19/09/02
	CGAF/593/02	23/10/02	23/10/02
Partido del Trabajo	S/n	20/09/02	20/09/02
Partido Verde Ecologista de México	S/n	20/09/02	20/09/02
Partido de la Sociedad Nacionalista	S/n	20/09/02	25/09/02
		14/10/02	17/10/02
Partido Alianza Social	PASCFSF19-1/2002	19/09/02	19/09/02
	PASCFSF18-1/2002	18/10/02	18/09/02

**CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 49, párrafo 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para la vigilancia del manejo de los recursos de los partidos políticos se constituye la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual funcionará de manera permanente.
2. Que de conformidad con el artículo 49-B, párrafo 2, inciso d) del mismo ordenamiento legal, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas tiene facultad para solicitar a los partidos políticos, cuando lo considere conveniente, rindan informe detallado respecto de sus ingresos y egresos.
3. Que el artículo 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora

Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, establece las reglas conforme a las cuales deberá realizarse la solicitud de informes detallados a los partidos políticos.

4. Que de la revisión efectuada por esta autoridad a los informes detallados presentados por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social se encontró lo siguiente:

#### 4.1. Partido Acción Nacional

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó al Partido Acción Nacional que presentara informe detallado respecto de los 9 estados de cuenta bancarios correspondientes a las cuentas identificadas con los números 4018393298 y 4013367974 del Banco Internacional (Bital) en Oaxaca, los cuales no fueron proporcionados por el partido ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001. Los 9 estados de cuenta bancarios que el partido debía presentar son los correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001 de la cuenta bancaria número 4018393298; y los estados de cuenta bancarios correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001 de la cuenta bancaria número 4013367974.

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio número STCFRPAP/631/02 de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido político el día 5 del mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto por el artículo 49-A, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 20.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, por lo cual se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito No. TESO/054/02, de fecha 20 de septiembre de 2002, recibido por esta autoridad ese mismo día, el partido informó la situación que guardan las cuentas observadas, como sigue:

Por lo que corresponde a los estados de cuenta bancarios de la cuenta número 4018393298 del Banco Internacional, S. A. (Bital) que manejó el Comité Estatal de Oaxaca, el partido manifestó lo que a la letra dice:

*"Con relación a la cuenta 4018393298, me permito manifestarle que ésta fue cancelada en el mes de agosto de 2001, sin embargo, (...) dicha sucursal ya no cuenta con la documentación e información de dicha cuenta, por lo que ésta fue requerida a la oficina matriz de Bitel en la Ciudad de México, y dicho trámite de entrega tardará aproximadamente 20 días.*

*Las condiciones materiales para poder cumplir con la entrega de la documentación multicitada me hace imposible su cumplimiento; como bien lo dice el proloquio, a lo imposible nadie está obligado. En esta ocasión, las circunstancias para realizar la entrega en el tiempo solicitado de los estados de cuenta, me ven impedida para cumplir por causas externas que están fuera de mi voluntad y alcance, que no he podido evitar. Mi deseo es cumplir a la brevedad inmediata posible. En esta ocasión, para cumplir con la Institución, que Ud. dignamente representa, dependo de la ejecución o cumplimiento de un tercero, circunstancia que me impide cumplir en el tiempo requerido por Ud.*

*A fin de que pueda corroborar lo antes manifestado, me permito acompañar los oficios del Gerente de la sucursal del banco Bitel, en Huautla de Jiménez, Oaxaca como anexos 1 y 2".*

Adicionalmente, el partido presentó escrito de la institución bancaria, de fecha 17 de julio de 2002, en el que se señala lo siguiente:

*"Por medio de este conducto me permito manifestarle en relación a su petición efectuada con esta fecha, donde nos solicita información en referencia a la Cta. 4018393298 me permito informarle que de acuerdo a los registros de nuestros archivos contables esta cuenta fue cancelada en el mes de agosto ya que a partir de esa fecha no registra movimiento alguno...".*

Una vez analizado el contenido del escrito de la institución bancaria, antes citado, se determinó subsanada la observación, al corroborar que la cuenta en cuestión fue cancelada en el mes de agosto de 2001.

En relación con la cuenta número 4013367974 del Banco Internacional (Bital), que manejó el Comité Estatal de Oaxaca, el partido manifestó lo siguiente:

*"En relación a estos estados de cuenta me permito solicitarle me conceda una prórroga para presentar las constancias de las cuentas antes señaladas, en virtud de los siguientes motivos:*

*1.- En relación con la cuenta número 4013367974, a fin de obtener dicha documentación, como primera vía, se solicitó directamente a la sucursal bancaria de Salina Cruz, Oaxaca la constancia de cancelación de dicha cuenta. Sin embargo, funcionarios de dicha sucursal nos manifestaron que en virtud de ser ésta una cuenta cancelada, ellos ya no podrían proporcionarnos dicha documentación, por haber sido concentrada para ser microfilmada en la Ciudad de México, por lo que ésta sería requerida por la sucursal a la oficina matriz a la capital del país, y dicho trámite sería de unos 20 días hábiles para proporcionar dicha documentación e información.*

*Como segunda vía, se está localizando a los que fueran titulares de dichas cuentas, que en forma personal acudieron a realizar dicha cancelación, a fin de obtener dicha constancia; sin embargo, por virtud de las condiciones de ubicación geográfica de éstos, que es un lugar de acceso difícil, y sin medio telefónico de comunicación, motivo por el que requeriré de más días para su obtención...".*

Respecto de la solicitud de prórroga para la presentación de las constancias de cancelación de la cuenta bancaria 4013367974 del Banco Internacional (Bital), correspondientes al estado de Oaxaca, se le manifestó al partido que dicha prórroga no podía ser autorizada debido a los términos legales.

Adicionalmente, en términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 18 y 20.1 del Reglamento de la materia, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, determinó solicitar al partido político en alcance al oficio No. STCFRPAP/631/02, de fecha 3 de septiembre de 2002, que remitiera a la autoridad electoral la siguiente documentación:

Los auxiliares contables, así como las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en los que se verificarán los registros de los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta bancarios solicitados en el oficio referido, específicamente de la cuenta 4013367974 de Banco Internacional, S. A. (Bital) correspondiente al estado de Oaxaca.

Dicha solicitud se encontraba motivada por la necesidad de contar con elementos para la revisión y dictamen de los movimientos efectuados en los estados de cuenta bancarios de la cuenta antes señalada.

La solicitud antes citada, fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPA/677/02, de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el partido en la misma fecha.

Mediante escrito No. TESO/060/02 de fecha 20 de octubre de 2002, recibido por esta autoridad ese mismo día, el partido manifestó lo que a la letra dice:

*"Lamentamos mucho no habérsenos sido (sic) obsequiada la prórroga, ya que la propia sucursal donde solicitamos dichos estados de cuenta requería más tiempo para localizarlos, porque éstos habían sido enviados a su central bancaria. Sin embargo, insistimos nuevamente y con urgencia solicitamos, tanto a la sucursal de Salina Cruz (la cual se encuentra en un municipio muy apartado de la ciudad de Oaxaca) como a la matriz del banco Bital, informándonos que para el día 23 del mes en curso ya tendrían los documentos antes mencionados, por lo que en el momento que contemos con ellos, se los haremos llegar de inmediato".*

La respuesta del partido se consideró insatisfactoria, ya que aún cuando señala que la institución bancaria requiere de más días para localizar los estados de cuenta bancarios solicitados, eso no lo exime del cumplimiento de su obligación. En consecuencia, al no presentar los estados de cuenta bancarios por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001, o las constancias de cancelación de la cuenta bancaria número 4013367974 del Banco Internacional (Bital) que manejó el Comité Estatal de Oaxaca, aunado a que no proporcionó la documentación contable solicitada, la observación no se consideró subsanada.

Por lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES

1. El Partido Acción Nacional presentó en tiempo y forma el informe detallado, proporcionando las aclaraciones correspondientes de por qué no se presentaron dichos estados de cuenta bancarios, así como la documentación contable solicitada, mismas que se consideraron satisfactorias, a excepción de lo siguiente:

2. El partido no presentó los estados de cuenta bancarios por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2001 o las constancias de cancelación de la cuenta bancaria número 4013367974 del Banco Internacional (Bital) que manejó el Comité Estatal de Oaxaca, así como la documentación contable solicitada.

Tal situación constituye a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

#### 2. Partido Revolucionario Institucional.

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó al Partido Revolucionario Institucional que presentara los 135 estados de cuenta bancarios no proporcionados, de diversas cuentas bancarias, correspondientes al ejercicio del año de 2001, así como los auxiliares contables en los que constaran los registros de los movimientos bancarios y las pólizas de ingresos y de egresos con su respectivo soporte. Los estados de cuenta bancarios en comento se señalan a continuación:

#### ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

APARTADO	PLAZA	BANCO	CTA.	MESES PRESENTADOS	MESES FALTANTES	REFERENCIA	ESTADOS DE CUENTA SOLICITADOS NO PROPORCIONADOS
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Jalisco	BBVA-Bancomer	109380981	octubre, noviembre y diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 12 de septiembre)	septiembre	No proporcionó estado de cuenta	1
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	octubre, noviembre y diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 7 agosto)	agosto y septiembre	No proporcionó estados de cuenta	2
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los	Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	junio a diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 26	mayo	No proporcionó estado de cuenta	1

Comités Estatales				abril)-			
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Chiapas	BBVA-Bancomer	109130403	septiembre, octubre, noviembre y diciembre	enero a agosto	No proporcionó estados de cuenta y no informó fecha de apertura	8
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Morelos	Citibank	40020016638	febrero a mayo (sí proporcionó contrato de apertura del 21 febrero y cancelación del 22 de noviembre)	junio a noviembre	No proporcionó estados de cuenta	6
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Querétaro	BBVA-Bancomer	109064052	agosto a noviembre (según estado de cuenta el 21 de agosto se aperturó)	diciembre (presenta solicitud al banco)	No proporcionó estado de cuenta	1
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	agosto a diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 17 de agosto)	septiembre	No proporcionó estado de cuenta legible de septiembre	1
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Aguascalientes	Bancomer	815011470	junio a septiembre (sí proporcionó contrato de apertura del 4 de junio)	octubre a diciembre (presenta solicitud al banco)	No proporcionó estados de cuenta	3
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Baja California Sur	Bital	4019651710	diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 4 de octubre)	octubre y noviembre (presenta solicitud al banco)	No proporcionó estados de cuenta	2
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Chiapas	Bital	4019252295	julio y agosto (sí proporcionó contrato de apertura de 6 de julio)	septiembre a diciembre	No proporcionó estados de cuenta. No informó fecha de cancelación	4
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Chiapas	BBV	10957	septiembre y octubre (según estado de cuenta, el 26 de septiembre se aperturó)	noviembre y diciembre	No proporcionó estados de cuenta. No informó fecha de cancelación	2
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Chihuahua	Santander	5190804	(sí proporcionó contrato de apertura del 25 de octubre)	noviembre y diciembre (presenta solicitud al banco)	No proporcionó estados de cuenta	2
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Guerrero	BBV	131240439	octubre y noviembre (proporcionó contrato de apertura del 31 de octubre)	diciembre (presenta solicitud al banco)	No proporcionó estado de cuenta	1
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Durango	Serfin	3597060625	(se aperturó en el mes de junio)	junio a diciembre	No proporcionó	7

Operaciones Financieras de los Comités Estatales					(señala que los solicitó al banco)	estados de cuenta	
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Durango	Inverlat	196020075	(se abrió en el mes de noviembre)	noviembre y diciembre (señala que los solicitó al banco)	No proporcionó estados de cuenta	2
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Morelos	Serfin	7798205878	(se abrió en el mes de septiembre)	septiembre a diciembre (señala que los solicitó al banco)	No proporcionó estados de cuenta	4
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Tlaxcala	Banamex	5537009472	diciembre (se abrió en el mes de septiembre)	septiembre, octubre y noviembre	No proporcionó estados de cuenta	3
4.2.2.6.3 Otras Operaciones Financieras de los Comités Estatales	Zacatecas	BBV	108210	junio, agosto, septiembre y diciembre (se abrió en el mes de junio)	julio, octubre y noviembre	No proporcionó estados de cuenta	3
<b>Total</b>							

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE CAMPAÑAS LOCALES

APARTADO	PLAZA	BANCO	CTA.	MESES FALTANTES	REFERENCIA	ESTADOS DE CUENTA NO PROPORCIONADOS
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	107906315	mayo, junio y julio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	3
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales(Bancos)	Baja California	Banamex	6267151707	mayo, junio y julio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	3
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	Bancomer	125842906501	mayo, junio y julio	Estados de cuenta no proporcionados y no informo fecha de apertura ni de cancelación	3
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	405150160532	mayo, junio y julio	Estados de cuenta ilegibles	3
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	Santander	57-01169938-9	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1

4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	5007143-8	junio y julio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	Bancrecer	01610142923003	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	5015405-5	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	5013298-6	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	5015323-0	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BITAL	4019204361	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	5015322-2	junio y julio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	Banrural	00601002713	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales	Baja California	Bital	4002814424	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	Serfin	9492522472	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de apertura ni de cancelación	1
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California	BBVA Bancomer	010812594-5	julio	Estado de cuenta no proporcionado. No informo fecha de	1

					apertura ni de cancelación	
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Yucatán	No señala	3285012100-7	marzo, abril y mayo	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	3
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Yucatán	BBVA Bancomer	0454162854	abril y mayo	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Yucatán	BBVA Bancomer	Ant. 32855012058-7 nva. 453903583	marzo, abril y mayo	Estados de cuenta no proporcionados (estados de cuenta ilegibles) No informo fecha de apertura ni de cancelación	3
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Banamex	7522888	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bancomer	132278219	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bancomer	132017342	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Banamex	7266445	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bitel	4020628525	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bitel	4020628517	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Serfin	5497568919	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2

4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bital	4020628491	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	No señala	9620031752	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Banamex	27264957	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	No señala	64973	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bancomer	132055740	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Banamex	4730027007	noviembre y diciembre	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126335	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150115338	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125188	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125220	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informo fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125238	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados.	2

Locales (Bancos)					No informó fecha de apertura ni de cancelación	
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126343	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informó fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126368	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informó fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126434	mayo y junio	Estados de cuenta no proporcionados. No informó fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bital	4020628509	noviembre y diciembre	Estados de cuenta en copia fotostática ilegible. No informó fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Bital	4020269733	noviembre y diciembre	Estados de cuenta en copia fotostática ilegible. No informó fecha de apertura ni de cancelación	2
4.3.3.4.2 Gastos de Campañas Electorales Locales (Bancos)	Baja California Sur	Serfin	6199257611	noviembre y diciembre	Estados de cuenta en copia fotostática ilegible. No informó fecha de apertura ni de cancelación	2
<b>TOTAL</b>						

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/627/02, de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido el día 5 del mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 49-A, párrafo 2, inciso b), así como en el artículo 20.1 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito No. SAF/196/02, de fecha 20 de septiembre del año en curso, recibido por esta autoridad ese mismo día, el partido informó la situación que guardan los estados de cuenta observados, como sigue:

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

PLAZA	BANCO	CTA.	MESES PRESENTADOS	MESES FALTANTES	ESTADOS DE CUENTA SOLICITADOS NO PROPORCIONADOS	CONTESTACIÓN DEL PARTIDO ESCRITO NO. SAF/196/02 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002
Jalisco	BBVA-Bancomer	109380981	octubre, noviembre y diciembre (sí proporcionó	septiembre	1	"Con relación a la cuenta bancaria No. 109380981 de

			contrato de apertura del 12 de septiembre)			<i>BBVA Bancomer, se remite oficio del 9 de agosto de 2002, expedido por la institución bancaria donde indica que el estado de cuenta del mes de SEPTIEMBRE de 2001 no puede obtenerse, en virtud que en dicho mes no se generaron movimientos y su sistema no emite el documento solicitado, al no existir movimientos en ese mes no se generaron pólizas."</i>
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	octubre, noviembre y diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 7 agosto)	agosto y septiembre	2	<i>"Se remiten estados de cuenta correspondientes a AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2001, de la cuenta 5450003320-5, del Banco Santander Mexicano; así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dichos meses."</i>
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	junio a diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 26 abril)	mayo	1	<i>"De la cuenta bancaria No. 5009438-9 de Bancomer, se remite copia del estado de cuenta del mes de MAYO de 2001; así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dichos meses."</i>
Chiapas	BBVA-Bancomer	109130403	septiembre, octubre, noviembre y diciembre	enero a agosto	8	<i>"De la cuenta de cheques No. 109130403 de BBVA Bancomer, se remite contrato de apertura de cuenta de fecha 27 de agosto de 2001, por lo que, es imposible proporcionar estados de cuenta bancarios del periodo enero-agosto."</i>

						<p><i>Cabe aclarar que durante el mes de agosto no se generaron movimientos en esa cuenta y por sistema la institución bancaria no emite estados de cuenta cuando éstas no registran movimientos durante el mes, al no existir movimientos en ese mes no se generaron pólizas."</i></p>
Baja California	BBVA-Bancomer	454719484	agosto a diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 17 de agosto)	septiembre	1	<p><i>"De la cuenta 454719484 de BBVA-Bancomer, se remite copia del estado de cuenta del mes de SEPTIEMBRE de 2001 debidamente certificado por la institución bancaria que lo emite, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."</i></p>
Agascalientes	Bancomer	815011470	junio a septiembre (sí proporcionó contrato de apertura del 4 de junio)	octubre a diciembre (presenta solicitud al banco)	3	<p><i>"De la cuenta No. 815011470-3 de Bancomer, se remiten los estados de cuenta correspondientes a los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE debidamente certificados por la institución bancaria que lo emite, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."</i></p>
Baja California Sur	Bital	4019651710	diciembre (sí proporcionó contrato de apertura del 4 de octubre)	octubre y noviembre (presenta solicitud al banco)	2	<p><i>"Se remiten estados de cuenta en fotocopia correspondientes a OCTUBRE y NOVIEMBRE de 2001, de la cuenta 4019651710 del banco Bital, no es posible"</i></p>

						proporcionar las pólizas de ingresos y egresos por no existir movimientos bancarios en dichos meses."
Chiapas	Bital	4019252295	julio y agosto (sí proporcionó contrato de apertura de 6 de julio)	septiembre a diciembre	4	"No es posible proporcionar los estados de cuenta de octubre a diciembre, toda vez que con fecha 11 de septiembre de 2001 dicho Comité canceló la cuenta No. 4019252295 de Bital según consta en oficio anexo; en lo que respecta al estado de cuenta bancario de SEPTIEMBRE, se presenta copia fotostática, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."
Chihuahua	Santander	5190804	(sí proporcionó contrato de apertura del 25 de octubre)	noviembre y diciembre (presenta solicitud al banco)	2	"Se remiten estados de cuenta correspondientes a NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2001 de la cuenta 51908043638 del banco Santander Mexicano, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."
Guerrero	BBV	131240439	octubre y noviembre (proporcionó contrato de apertura del 31 de octubre)	diciembre (presenta solicitud al banco)	1	"Con relación a la cuenta No. 131240439 de BBV Bancomer, se remite estado de cuenta correspondiente a DICIEMBRE de 2001, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."
Morelos	Serfin	7798205878	(se abrió en el mes de septiembre)	septiembre a diciembre (señala que los solicitó al banco)	4	"Referente a la cuenta No. 7798205878 de Serfin, se remiten copias fieles de los

						estados de cuenta correspondientes a SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2001, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."
Tlaxcala	Banamex	5537009472	diciembre (se abrió en el mes de septiembre)	septiembre, octubre y noviembre	3	"Con relación a la cuenta No. 5537009472 de Banamex, se remiten estados de cuenta en copias fotostáticas correspondientes a SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE de 2001, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos bancarios de dicho mes."
<b>Total</b>						

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE CAMPAÑAS LOCALES

PLAZA	BANCO	CTA.	MESES FALTANTES	ESTADOS DE CUENTA PROPORCIONADOS	CONTESTACIÓN DEL PARTIDO ESCRITO NO. SAF/196/02 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002
Baja California	Santander	57-01169938-9	julio	1	"Con relación a la cuenta bancaria Santander Mexicano 57-01169938-9, se remite estado de cuenta por el período del 6 de junio al 3 de julio de 2001; así como oficio de cancelación de cuenta fechado el día 3 de julio del mismo año. También se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."
Baja California	Serfin	9492522472	julio	1	"Con relación a la cuenta bancaria Serfín 9492522472, se remite estado de cuenta certificado por la institución de crédito correspondiente al mes de JULIO de 2001, así como las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho periodo."
Yucatán	No señala	3285012100-7	marzo, abril y mayo	3	"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 328-58121007, se remite estados de cuenta bancarios de los meses de ABRIL y MAYO de 2001. Cabe aclarar que no es posible remitir el estado de cuenta de MARZO, en virtud que dicha cuenta se

					<p>aperturó el 27 de abril de 2001, como se puede constatar en el estado de cuenta de abril que señala la palabra DEPÓSITO INICIAL, así mismo (sic) se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dichos meses."</p>
Yucatán	BBVA Bancomer	0454162854	abril y mayo	2	<p>"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 0454162854, cabe aclarar que derivado a la fusión que llevó a cabo esta institución bancaria, este número de cuenta corresponde a la cuenta 328-581210007."</p>
Yucatán	BBVA Bancomer	Ant. 32855012058-7 nva. 453903583	marzo, abril y mayo	3	<p>"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 0453903583, se remiten estados de cuenta bancarios de los meses de MARZO, ABRIL y MAYO de 2001, así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dichos meses."</p>
Baja California Sur	Bancomer	132278219	noviembre y diciembre	2	<p>"Referente a la cuenta bancaria Bancomer 132278219, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, sin embargo el excandidato aperturó la cuenta el 14 de enero de 2002, se remite contrato de apertura de cuenta, por lo que, al aperturarse la cuenta en esa fecha no existen los estados de cuenta bancarios de los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE."</p>
Baja California Sur	Bancomer	132017342	noviembre y diciembre	2	<p>"Referente a la cuenta bancaria Bancomer 132017342, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, así mismo se remite estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, donde se señala que el 24 de diciembre existe un depósito con el concepto de "apertura de cuenta", así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."</p>
Baja California Sur	Bital	4020628525	noviembre y diciembre	2	<p>"Referente a la cuenta bancaria Bital 4020628525, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, se remite contrato de apertura de cuenta de fecha 22</p>

					de diciembre de 2001 y estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."
Baja California Sur	Bital	4020628517	noviembre y diciembre	2	"Referente a la cuenta bancaria Bital 4020628517, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, así mismo se remite estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, donde se señala que el 24 de diciembre existe un depósito con el concepto de "depósito por cuenta nueva", así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."
Baja California Sur	Serfin	5497568919	noviembre y diciembre	2	"Referente a la cuenta bancaria Serfin 5497568919, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, se remite contrato de apertura de cuenta de fecha 24 de diciembre de 2001 y estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."
Baja California Sur	Bital	4020628491	noviembre y diciembre	2	"Referente a la cuenta bancaria Bital 4020628491, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, se remite contrato de apertura de cuenta de fecha 20 de diciembre de 2001 y estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."
Baja California Sur	Banamex	64973	noviembre y diciembre	2	"Referente a la cuenta bancaria Banamex 7264973, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de

					<i>NOVIEMBRE, se remite contrato de apertura de cuenta de fecha 26 de diciembre de 2001 y estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."</i>
Baja California Sur	Bital	4020628509	noviembre y diciembre	2	<i>"Referente cuenta bancaria Bital 4020628509, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, así mismo se remite estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, donde se señala que el 24 de diciembre existe un depósito con el concepto de "depósito por cuenta nueva", así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."</i>
Baja California Sur	Bital	4020269733	noviembre y diciembre	2	<i>"Referente cuenta bancaria Bital 4020269733, es importante mencionar que la transferencia de recursos a esta campaña se efectuó en el mes de diciembre, tal y como se puede constatar en el auxiliar y la póliza correspondiente del Comité Directivo, por lo tanto no se puede proporcionar estado de cuenta bancario del mes de NOVIEMBRE, se remite contrato de apertura de cuenta de fecha 26 de diciembre de 2001 y estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE, así mismo se anexan las pólizas de ingresos y egresos que amparan los movimientos efectuados en dicho mes."</i>
<b>Total</b>					

En relación con los estados de cuenta bancarios citados en el cuadro anterior, al entregar el partido copia de los mismos y la documentación contable o, en su caso, las aclaraciones correspondientes, se consideró subsanada la observación.

Por lo que respecta a los estados de cuenta bancarios restantes se señala lo siguiente:

#### ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	PERIODO SOLICITADO	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	OBSERVACIÓN
Morelos	Citibank	40020016638	Estados de cuenta	junio a noviembre	Presentó oficio de solicitud del 12 de agosto de 2002 dirigido al banco solicitando un escrito donde constara que la cuenta no tuvo movimientos de junio a noviembre	Estados de cuenta bancarios de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre	De la verificación a la comprobación se observó que la cuenta reflejaba movimientos en los meses de junio, septiembre y diciembre.

							Asimismo, el escrito de solicitud de los estados de cuenta dirigido al banco no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados
Querétaro	BBVA-Bancomer	109064052	Estado de cuenta	diciembre	Presentó oficio de solicitud del 2 de julio del 2002 dirigido a BBV Bancomer solicitando dicho estado de cuenta	Estado de cuenta bancario de diciembre	El escrito de solicitud del estado de cuenta dirigido al banco no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado
Chiapas	BBV	10957	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó copia fotostática del escrito del banco, de fecha 14 de agosto de 2002, en donde señala que la cuenta en comento fue cancelada el 4 de julio de 2002 y no tuvo movimientos durante los meses de noviembre de 2001 a julio de 2002, por lo que no se emitió ningún estado de cuenta.  Sin embargo, señala que los últimos movimientos registrados en la cuenta fueron durante el mes de noviembre de 2001 y que en cuanto se tenga el estado de cuenta se lo enviarán al partido.	Estado de cuenta bancario del mes de noviembre	Dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Durango	Serfin	3597060625	Estados de cuenta	Junio a diciembre	Proporcionó escrito del banco de fecha 2 de julio de 2002, en el cual señala que la cuenta en comento fue cancelada el 15 de diciembre de 2001, por no tener movimientos durante mas de 3 meses	Estado de cuenta bancario correspondiente al mes de junio.	De la aclaración proporcionada por el banco se considero que por los meses de julio a diciembre no se emitieron estados de cuenta. Toda vez que de la revisión efectuada a los auxiliares se observó que en la cuenta se realizaron solamente movimientos en el mes de junio.
Durango	Inverlat	196020075	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó escrito dirigido al banco de fecha 11 de septiembre de 2001 solicitando	Estados de cuenta bancarios de noviembre y diciembre	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los

					los estados de cuenta de los meses de noviembre y diciembre		estados de cuenta bancarios solicitados
Zacatecas	BBVA	108210	Estados de cuenta	julio, octubre y noviembre	Proporcionó copia del estado de cuenta del mes de julio y escrito del banco de fecha 12 de agosto de 2002, en donde señala que la cuenta se canceló el 30 de agosto de 2001, no presentando movimientos posteriores, por lo que el sistema no emite ningún estado de cuenta.	Estados de cuenta bancarios de octubre y noviembre	Fue conveniente aclarar que se tenían estados de cuenta de los meses de septiembre y diciembre. El mes de diciembre reflejaba movimientos en la cuenta

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE CAMPAÑAS LOCALES

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	PERIODO SOLICITADO	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	OBSERVACIÓN
Baja California	BBVA Bancomer	107906315	Estados de cuenta	mayo, junio y julio	Presentó copia de oficio dirigido a la institución bancaria de fecha 14/08/02 solicitando los citados estados de cuenta	Estados de cuenta bancarios de mayo, junio y julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados
Baja California	Banamex	6267151707	Estados de cuenta	mayo, junio y julio	Proporcionó oficio dirigido al CDE de B.C. solicitando los estados de cuenta en comento y un oficio del CDE de B.C. dirigido al candidato solicitando dichos estados de cuenta.	Estados de cuenta bancarios de mayo, junio y julio	La presentación de dichos escritos no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.
Baja California	Bancomer	125842906501	Estados de cuenta	mayo, junio y julio	Proporcionó oficio del C.D.E de B.C. dirigido al candidato solicitando los estados de cuenta en comento.	Estados de cuenta bancarios de mayo, junio y julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.
Baja California	BBVA Bancomer	405150160532	Estados de cuenta	mayo, junio, julio	Proporcionó oficio dirigido a la institución bancaria de fecha 14/07/02 solicitando los estados de cuenta en comento y copia de la foja 20 de su oficio SAF/157/02 del 9 de julio de 2002 en la cual se señala que se entregaron estados de cuenta que corresponden a la cuenta mencionada.	Estados de cuenta bancarios de los meses de mayo, junio y julio	Fue conveniente aclarar que los estados de cuenta bancarios presentados por el partido en el escrito SAF/157/02 se encontraban ilegibles.  Por otra parte, el escrito dirigido al banco, solicitando los estados de cuenta

							bancarios no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.
Baja California	BBVA Bancomer	5007143-8	Estados de cuenta	junio y julio	Proporcionó oficio dirigido al CDE de B.C. solicitando los estados de cuenta en comento y un oficio del CDE de B.C. dirigido al candidato solicitando la cancelación de la cuenta.	Estados de cuenta bancarios de los meses de junio y julio	La presentación de dichos escritos no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.
Baja California	Bancrecer	01610142923003	Estado de cuenta	julio	Proporcionó estado de cuenta del 30/06/01 al 17/07/01.	Estado de cuenta bancario del 18 al 31 de julio	
Baja California	BBVA Bancomer	5015405-5	Estado de cuenta	julio	Proporcionó oficio dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento.	Estado de cuenta bancario del mes de julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado
Baja California	BBVA Bancomer	5013298-6	Estado de cuenta	julio	Proporcionó oficio dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento	Estado de cuenta bancario del mes de julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California	BBVA Bancomer	5015323-0	Estado de cuenta	julio	Proporcionó oficio dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento	Estado de cuenta bancario del mes de julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California	Bitel	4019204361	Estado de cuenta	julio	Proporcionó estado de cuenta del 7/05/01 al 5/07/01.	Estado de cuenta bancario del 6 al 31 de julio	
Baja California	BBVA Bancomer	5015322-2	Estado de cuenta	junio y julio	Proporcionó estado de cuenta del mes de junio	Estado de cuenta del mes de julio	
Baja California	Banrural	00601002713	Estado de cuenta	julio	Proporcionó oficio dirigido al presidente del CDE del B.C. solicitando el estado de cuenta en comento	Estado de cuenta bancario del mes de julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California	Bitel	4002814424	Estado de cuenta	julio	Proporcionó estado de cuenta del 2/05/01 al 6/07/01.	Estado de cuenta bancario del 7 al 31 de julio	
Baja California	BBVA Bancomer	010812594-5	Estado de cuenta	julio	Proporcionó oficio dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento	Estado de cuenta bancario del mes de julio	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California Sur	Banamex	7522888	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó contrato de apertura de fecha	Estado de cuenta bancario del mes de diciembre	La presentación de dicho escrito no exime al

					24 de diciembre de 2001, así como oficio dirigido al C.D.E. de B.C.S solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre		partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California Sur	Banamex	7266445	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó contrato de apertura de fecha 24 de diciembre de 2001, así como oficio dirigido al Presidente del C.D.E. de B.C.S solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre	Estado de cuenta bancario del mes de diciembre	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California Sur	Banamex	9620031752	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó copia de contrato de apertura de fecha 28/12/01 de Banamex y oficio de solicitud al presidente del CDE, B.C.S. solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre	Estado de cuenta bancario del mes de diciembre	La presentación del escrito dirigido al C.D.E. de Baja California Sur, no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California Sur	Banamex	27264957	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó copia de contrato de apertura de fecha 24/12/01 y oficio de solicitud al presidente del CDE, B.C.S. solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre	Estado de cuenta bancario del mes de diciembre	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California Sur	Bancomer	132055740	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó oficio de solicitud al presidente del CDE de B.C.S. solicitando los estados de cuenta en comento y en su oficio de contestación indica que la transferencia de recursos se efectuó en diciembre, por lo que no existe el estado de cuenta de noviembre.	Estado de cuenta bancario de diciembre	Fue conveniente aclarar que de la verificación a los auxiliares se observó que en el mes de diciembre la cuenta empezó en cero y hubo movimientos.  Sin embargo, respecto del estado de cuenta de diciembre, dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Baja California Sur	Banamex	4730027007	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó copia de contrato del 24/12/01 y oficio de solicitud al presidente del CDE de B.C.S. solicitando el estado de cuenta en comento	Estado de cuenta bancario del mes de diciembre	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.
Chihuahua	BBVA	409150126335	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio	Estados de cuenta	En el escrito de

	Bancomer				de solicitud de estados de cuenta a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	bancarios de mayo y junio	<p>contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150115338	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud de estados de cuenta a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionó escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los</p>

							estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125188	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150125220	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que</p>

							nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150125238	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126343	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no</p>

							<p>exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126368	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126434	Estados de cuenta	mayo y junio	Proporcionó oficio de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	Estados de cuenta bancarios de mayo y junio	<p>En el escrito de contestación el partido manifestó que mediante el escrito No. SAF/157/02 remitió oficio de solicitud presentado a la</p>

							<p>institución bancaria de los estados de cuenta de mayo, junio y julio, sin embargo, dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p> <p>Fue conveniente aclarar que nuevamente proporcionaba escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14 de agosto de 2002 solicitando los estados de cuenta, lo cual no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>
Baja California Sur	Serfin	6199257611	Estados de cuenta	noviembre y diciembre	Proporcionó copia de contrato de apertura ilegible y oficio de solicitud al presidente del CDE de B.C.S. solicitando el estado de cuenta de diciembre	Estado de cuenta bancario de diciembre	Fue conveniente aclarar que la presentación del escrito citado no lo exime de la entrega del estado de cuenta bancario solicitado.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas determinó solicitar al partido político, en alcance al oficio No. STCFRPAP/627/02, de fecha 3 de septiembre del año en curso, que remitiera a esta autoridad electoral el original de los estados de cuenta bancarios que se señalan en el cuadro anterior.

Asimismo, se solicitó nuevamente al partido que presentara los auxiliares contables, así como las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en los que constaran los registros de los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta bancarios señalados en el cuadro anterior, mismos que se solicitaron en el oficio antes referido.

La solicitud de la documentación antes citada fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/702/02, de fecha 16 de octubre de 2002, recibido por el partido el 17 de octubre de 2002.

El partido contestó a los señalamientos mencionados, mediante escrito No. SAF/226/02, de fecha 27 de octubre del año en curso, recibido por esta autoridad ese mismo día, manifestando lo siguiente:

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE OPERACIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	PERIODO SOLICITADO	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA
Chiapas	BBV	10957	noviembre y diciembre	<b>"De la cuenta No.109577149 de Bancomer, se remite copia del estado de cuenta del mes de NOVIEMBRE de 2001, no se envían auxiliares y pólizas de ingresos y egresos por no existir movimientos en dicho mes".</b>	Proporcionó copia fotostática de escrito del banco, de fecha 14 de agosto de 2002, en donde señala que la cuenta en comento fue cancelada el 4 de julio de 2002 y no tuvo movimientos durante los meses de noviembre de 2001 a julio de 2002, por lo que no se emitió ningún estado de cuenta.

En relación con los estados de cuenta bancarios, citados en el cuadro anterior, se consideró subsanada la observación. Lo anterior, en virtud de que

el partido entregó copia del escrito del banco donde indica que la cuenta fue cancelada en julio de 2002.

Por lo que respecta a los estados de cuenta bancarios restantes se señala lo siguiente:

El partido proporcionó escrito de solicitud al banco, auxiliares contables y pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación; sin embargo, al no haber proporcionado los estados de cuenta bancarios solicitados, la autoridad electoral no pudo corroborar que los movimientos que reflejan dichos auxiliares corresponden a los de los estados de cuenta omitidos, por lo que no se pudo tener certeza sobre los ingresos y egresos totales erogados por el partido, las cuentas en comento se señalan a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	PERIODO SOLICITADO	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	OBSERVACIÓN	ESTADOS DE CUENTA SOLICITADOS NO PROPORCIONADOS
Morelos	Citibank	40020016638	junio a noviembre	<b>"Referente a la cuenta 40020016638 de City Bank, se manifiesta que del oficio-solicitud presentado a la institución bancaria el 12 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de Junio a Noviembre, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica, sin embargo mediante Anexo 1 se remiten los auxiliares contables, las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en donde se reflejan los registros contables de los movimientos bancarios señalados en dicha cuenta."</b>	Presentó escrito de solicitud del 12 de agosto de 2002 dirigido al banco solicitando un escrito donde constara que la cuenta no tuvo movimientos de junio a noviembre. Asimismo, presentó auxiliares contables, pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte.	El escrito dirigido al banco no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.  Sin embargo, proporciono el auxiliar contable donde se refleja el registro de operaciones correspondientes al mes de junio y septiembre así como las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación.	6
Querétaro	BBVA-Bancomer	109064052	diciembre	<b>"Con relación a la cuenta No.109064052 de BBVA Bancomer, se manifiesta que del oficio-solicitud de fecha 2 de julio de 2002 presentado a la institución bancaria, donde se solicita el estado de cuenta de Diciembre, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo</b>	Presentó escrito de solicitud del 2 de julio del 2002 dirigido a BBV Bancomer solicitando dicho estado de cuenta. Asimismo, proporcionó auxiliares contables y las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte correspondientes al mes de diciembre de 2001.	El escrito de solicitud del estado de cuenta dirigido al banco no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado	1

				que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica, sin embargo mediante Anexo 2 se remiten los auxiliares contables, las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en donde se reflejan los registros contables de los movimientos bancarios señalados en dicha cuenta."			
Durango	Serfin	3597060625	junio	"Con relación a la cuenta No.3597060625 de Serfin, me permito informar que en lo que se refiere al estado de cuenta de JUNIO, se solicitó al banco, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dicho documento y remitirlo a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito del banco de fecha 2 de julio de 2002. Asimismo, proporciono auxiliares contables y las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte.	El escrito de solicitud del estado de cuenta dirigido al banco no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.	1
Durango	Inverlat	196020075	noviembre y diciembre	"Con relación la cuenta No.19602007533 de Inverlat, se manifiesta que del oficio-solicitud de fecha 11 de septiembre de 2002 presentado a la institución bancaria, en el cual se requieren los estados de cuentas bancarios correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica, sin embargo mediante Anexo 3 se remiten los auxiliares	Presentó escrito dirigido al banco de fecha 11 de septiembre de 2001 solicitando los estados de cuenta de los meses de noviembre y diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables y las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte correspondiente al mes de noviembre.	El escrito de solicitud del estado de cuenta dirigido al banco no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados	2

				contables, las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en donde se reflejan los registros contables de los movimientos bancarios señalados en dicha cuenta."			
<b>Total</b>							

El partido sólo proporcionó escrito de solicitud al banco, de las cuentas bancarias que se señalan a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	PERIODO SOLICITADO	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	OBSERVACIÓN	ESTADOS DE CUENTA SOLICITADOS NO PROPORCIONADOS
Zacatecas	BBV	108210	octubre y noviembre	<i>"Referente a la cuenta No.108210543 de Bancomer, aún y cuando la institución bancaria manifestó en su oficio del 12 de agosto de 2002 que en los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE, la cuenta no tuvo movimientos y por sistema el banco, cuando una cuenta no tiene movimientos durante el mes no emite los estados de cuenta, sin embargo se solicitaron nuevamente dichos estados de cuenta bancarios, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i>	Presentó copia del estado de cuenta del mes de julio y escrito del banco de fecha 12 de agosto de 2002, en donde señala que la cuenta se canceló el 30 de agosto de 2001, no presentando movimientos posteriores, por lo que el sistema no emite ningún estado de cuenta.	Conviene aclarar que se tienen estados de cuenta de los meses de septiembre y diciembre. En caso del mes de diciembre se reflejaban movimientos en la cuenta. El escrito de solicitud del estado de cuenta dirigido al banco no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancario solicitados	2

ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE CAMPAÑAS LOCALES

El partido proporcionó escrito de solicitud al banco, de las cuentas bancarias que se señalan a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	PERIODO SOLICITADO	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	OBSERVACIÓN	ESTADOS DE CUENTA SOLICITADOS NO
--------------------------	-------	------------------	--------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------	----------------------------------

							PROPORCIONADOS
Baja California	BBVA Bancomer	5015322-2	julio	"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 5015322-2, me permito manifestarle que se remitió el estado de cuenta que cubría el período de utilización de dicha cuenta, sin embargo acatando su petición se le requirió al candidato solicitara al banco el estado de cuenta del mes de JULIO, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Ninguna	Al no proporcionar el estado de cuenta solicitado se considero no subsanada la observación.	1
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126434	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150126434 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2

TOTAL							
-------	--	--	--	--	--	--	--

El partido proporcionó escrito de solicitud al banco y auxiliares contables; sin embargo, al no haber proporcionado los estados de cuenta bancarios solicitados, la autoridad electoral no pudo corroborar que reflejan dichos auxiliares corresponden a los de los estados de cuenta omitidos, aunado a que no presentó la documentación soporte, razón por la cual esta autoridad no puede tener certeza sobre los ingresos y egresos totales erogados por el partido. Las cuentas en comento se señalan a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	NÚMERO DE CUENTA	PERIODO SOLICITADO	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	OBSERVACIÓN	ESTADOS DE CUENTA SOLICITADOS NO PROPORCIONADOS
Baja California	BBVA Bancomer	107906315	mayo, junio y julio	<i>"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 107906315, me permito informarle que del oficio-solicitud de fecha 12 de agosto de 2002 dirigido a la institución bancaria, por los estados de cuenta correspondientes a los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del banco, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i>	Presentó copia de escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14/08/02 solicitando los citados estados de cuenta. Asimismo, proporciono auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados	3
Baja California	Banamex	6267151707	mayo, junio y julio	<i>"Con relación a la cuenta bancaria Banamex 6267151707, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i>	Presentó escrito dirigido al CDE de B.C. solicitando los estados de cuenta en comento y un oficio del CDE de B.C. dirigido al candidato solicitando dichos estados de cuenta. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados	3
Baja California	Bancomer	125842906501	mayo, junio y julio	<i>"Con relación a la cuenta bancaria Bancomer 125842906501, se le requirió al candidato solicitará a la"</i>	Presentó escrito del C.D.E de B.C. dirigido al candidato solicitando los estados de cuenta en comento. Asimismo,	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios	3

				<p>institución bancaria los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</p>	<p>proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>solicitados</p>	
Baja California	BBVA Bancomer	405150160532	mayo, junio y julio	<p>"Con relación a la cuenta bancaria Bancomer 405150160532, me permito informarle que el oficio-solicitud de fecha 14 de julio de 2002 dirigido a la institución bancaria, por los estados de cuenta correspondientes a los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del banco, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</p>	<p>Presentó escrito dirigido a la institución bancaria de fecha 14/07/02 solicitando los estados de cuenta en comento y copia de la foja 20 de su oficio SAF/157/02 del 9 de julio de 2002 en la cual se señala que se entregaron estados de cuenta que corresponden a la cuenta mencionada. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>Conviene aclarar que los estados de cuenta bancarios presentados por el partido en el escrito SAF/157/02 se encontraban ilegibles. Por otra parte, el escrito dirigido al banco, solicitando los estados de cuenta bancarios no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>	3
Baja California	BBVA Bancomer	5007143-8	junio y julio	<p>"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 5007143-8, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria los estados de cuenta de los meses de JUNIO y JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</p>	<p>Presentó escrito dirigido al CDE de B.C. solicitando los estados de cuenta en comento y un oficio del CDE de B.C. dirigido al candidato solicitando la cancelación de la cuenta. Asimismo, proporcionó el auxiliar contable de la citada cuenta correspondiente a junio.</p>	<p>Conviene aclarar que en el auxiliar contable al cierre del mes refleja un saldo. Por otra parte, la presentación de dichos escritos no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.</p>	2
Baja California	Bancrecer	01610142923003	julio	<p>"Con relación a la cuenta bancaria Bancrecer</p>	<p>Presentó estado de cuenta del 30/06/01 al 17/07/01 asimismo</p>	<p>La presentación del estado de cuenta al 17 de julio no exime al</p>	1

				01610142923003, me permito manifestarle que se remitió el estado de cuenta que cubría el período de utilización de dicha cuenta, sin embargo acatando su petición se le requirió al candidato solicitara al banco el estado de cuenta del período del 18 al 31 de julio, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	proporciono auxiliares contables.	partido de entregar el estado de cuenta bancario completo (del 18 al 31 de julio)	
Baja California	BBVA Bancomer	5015405-5	julio	"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 5015405-5, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta del mes de JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado	1
Baja California	BBVA Bancomer	5013298-6	julio	"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 5013298-6, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta del mes de JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado	1
Baja California	BBVA Bancomer	5015323-0	julio	"Con relación a la cuenta	Presentó escrito dirigido al	La presentación de dicho escrito	1

				<p><i>bancaria BBV Bancomer 5015323-0, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta del mes de JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i></p>	<p>presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado</p>	
Baja California	Bitel	4019204361	julio	<p><i>"Con relación a la cuenta bancaria Bitel 4019204361, me permito manifestarle que se remitió el estado de cuenta que cubría el período de utilización de dicha cuenta, sin embargo acatando su petición se le requirió al candidato solicitara al banco el estado de cuenta del período del 6 al 31 de julio, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i></p>	<p>Presentó estado de cuenta del 7/05/01 al 5/07/01. Asimismo, proporcionó auxiliares contables del mes de julio.</p>	<p>La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario completo.</p>	1
Baja California	Banrural	00601002713	julio	<p><i>"Con relación a la cuenta bancaria Banrural 00601002713, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta del mes de JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i></p>	<p>Presentó escrito dirigido al presidente del CDE del B.C. solicitando el estado de cuenta en comento. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.</p>	1
Baja	Bitel	4002814424	julio	<p><i>"Con relación a</i></p>	<p>Presentó estado de</p>	<p>La presentación</p>	1

California				<p>la <b>cuenta bancaria Bital 4002814424, me permito manifestarle que se remitió el estado de cuenta que cubría el período de utilización de dicha cuenta, sin embargo acatando su petición se le requirió al candidato solicitara al banco el estado de cuenta del período del 7 al 31 de julio, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</b></p>	<p>cuenta del 2/05/01 al 6/07/01. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario completo.</p>	
Baja California	BBVA Bancomer	010812594-5	julio	<p><b>"Con relación a la cuenta bancaria BBV Bancomer 010812594-5, se le requirió al candidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta del mes de JULIO DE 2001, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa secretaria Técnica."</b></p>	<p>Presentó escrito dirigido al presidente del CDE de B.C. solicitando el estado de cuenta en comento. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.</p>	1
Baja California Sur	Banamex	7522888	diciembre	<p><b>"Referente a la cuenta bancaria Banamex 7522888, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa</b></p>	<p>Presentó contrato de apertura de fecha 24 de diciembre de 2001, así como escrito dirigido al C.D.E. de B.C.S solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.</p>	<p>La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.</p>	1

				<b>Secretaría Técnica."</b>			
Baja California Sur	Banamex	7266445	diciembre	<b>"Referente a la cuenta bancaria Banamex 7266445, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</b>	Presentó contrato de apertura de fecha 24 de diciembre de 2001, así como escrito dirigido al Presidente del C.D.E. de B.C.S solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.	1
Baja California Sur	Banamex	9620031752	diciembre	<b>"Referente a la cuenta bancaria Banamex 9620031752, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</b>	Presentó copia de contrato de apertura de fecha 28/12/01 de Banamex y escrito de solicitud al presidente del CDE, B.C.S. solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación del escrito dirigido al C.D.E. de Baja California Sur, no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.	1
Baja California Sur	Banamex	27264957	diciembre	<b>"Referente a la cuenta bancaria Banamex 27264957, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitará a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</b>	Presentó copia de contrato de apertura de fecha 24/12/01 y escrito de solicitud al presidente del CDE, B.C.S. solicitando el estado de cuenta bancario de diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.	1

				<b>Técnica."</b>			
Baja California Sur	Bancomer	132055740	diciembre	<b>"Referente a la cuenta bancaria Bancomer 132055740, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitara a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</b>	Presentó escrito de solicitud al presidente del CDE de B.C.S. solicitando los estados de cuenta en comento y en su escrito de contestación indica que la transferencia de recursos se efectuó en diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar el estado de cuenta bancario solicitado.	1
Baja California Sur	Banamex	4730027007	diciembre	<b>"Referente a la cuenta bancaria Banamex 4730027007, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitara a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</b>	Presentó copia de contrato del 24/12/01 y oficio de solicitud al presidente del CDE de B.C.S. solicitando el estado de cuenta en comento. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	1
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126335	mayo y junio	<b>"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150126335 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en</b>	Presentó escrito de solicitud de estados de cuenta a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2

				Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."			
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150115338	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150115338 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito de solicitud de estados de cuenta a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo, proporciono auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150125188	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150125188 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en	Presentó escrito de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2

				Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."			
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150125220	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150125220 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150125238	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150125238 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en	Presentó escrito de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2

				Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."			
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126343	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150126343 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas bancarias en Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."	Presentó escrito de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2
Chihuahua	BBVA Bancomer,	409150126368	mayo y junio	"En atención a este requerimiento, Con relación a las cuentas bancarias 409150126368 de BBV Bancomer, se manifiesta que del oficio-Solicitud presentado a la institución bancaria el 14 de agosto del presente año, en el cual se solicitan los estados de cuenta de los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2001 de las cuentas	Presentó escrito de solicitud a la institución bancaria de fecha 14/08/02. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación de dicho escrito no exime al partido de entregar los estados de cuenta bancarios solicitados.	2

				<i>bancarias en Comento, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la institución bancaria, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i>			
Baja California Sur	Serfin	6199257611	diciembre	<i>"Referente a la cuenta bancaria Serfin 6199257611, en lo que se refiere al estado de cuenta bancario del mes de DICIEMBRE se le requirió al excandidato solicitara a la institución bancaria el estado de cuenta respectivo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que estamos en espera de recibir dichos documentos y remitirlos a esa Secretaría Técnica."</i>	Presentó copia de contrato de apertura ilegible y escrito de solicitud al presidente del CDE de B.C.S. solicitando el estado de cuenta de diciembre. Asimismo, proporcionó auxiliares contables.	La presentación del escrito citado no exime al partido de la entrega del estado de cuenta bancario solicitado.	1
<b>Total</b>							

Por lo antes expuesto, se concluye que el partido no entregó a esta autoridad electoral federal 58 estados de cuenta de diversas cuentas bancarias, 15 estados de cuenta de los comités estatales y 43 estados de cuenta relativos a gasto de campaña local, incumpliendo con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento de mérito.

Por otra parte, de la revisión de la documentación contable proporcionada por el partido, se localizaron pólizas de egresos sin documentación soporte por un monto de \$1,045,679.30, de los estados de cuenta bancarios presentados, integrada como se señala a continuación:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	MES	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	PE-223/31-12-01	11-09-01	Pago cheque 0000002	\$180,000.00
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	PE-257/31-12-01	28-09-01	Pago cheque 00000038	2,000.00
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	Septiembre	PE-258/31-12-01	28-09-01	Pago cheque ref. 0000039	2,000.00
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	PE-255/31-12-01	28-09-01	Pago cheque ref. 0000036	2,000.00
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	PE-249/31-12-01	28-09-01	Pago cheque ref. 0000030	2,000.00

Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	PE-232/31-12-01	28-09-01	Pago cheque ref. 0000013	2,000.00
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	mayo	PE-7/17-05-01	18-05-01	Cheque PZAVIRT BBVA 100031	20,000.00
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	mayo	PE-9/18-05-01	18-05-01	Cheque PZAVIRT BBVA 100033 (El importe real del cheque es de \$20,000.00)	3,960.45
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	mayo	PE-16/19-05-01	24-05-05	Cheque PZAVIRT BBVA 100040 (El importe real del cheque es de \$20,000.00)	661.14
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	mayo	PE-17/19-05-01	25-05-01	Cheque 100041	10,000.00
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	PE-69/31-08-01	03-09-01	Cheque 2	4,000.00
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	PE-68/31-08-01	05-09-01	Cheque 2	600.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PE-3/25-09-01	26-09-01	Cobro de cheque numero 3	3,500.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PE-4/25-09-01	26-09-01	Cobro de cheque numero 4	66,500.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PE-5/25-09-01	27-09-01	Cobro de cheque numero 5	4,500.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PE-6/25-09-01	27-09-01	Cobro de cheque numero 6	23,690.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PE-20/14-11-01	16-11-01	Cobro de cheque numero 20 suc 0553 caja 0002 aut 03507548 hora 12:40	38,000.00

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	MES	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES
Baja California Sur	Bital	04020260733	diciembre	PE-652/28-12-01	27-12-01	Cheque pagado y/o retiro en efectivo	\$3,250.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-184/03-05-01	03-05-01	Cheque 100017 importe real del cheque es de	14,375.00

						\$43,125.00	
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-182/03-05-01	03-05-01	Cheque México DF	50,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-175/04-05-01	04-05-01	Cheque plaza pza virt BBVA 100008 importe real del cheque es de \$172,011.95	15,390.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-170/09-05-01	09-05-01	Cheque 100003	35,500.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-171/10-05-01	10-05-01	Cheque 100004	50,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-172/10-05-01	10-05-01	Cheque 100005	36,337.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-216/17-05-01	17-05-01	Cheque 100049	63,250.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-235/18-05-01	18-05-01	Cheque 100068	125,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-223/21-05-01	21-05-01	Cheque 100056 importe real del cheque es de \$160,167.71	69,453.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-205/21-05-01	21-05-01	Cheque 100038 importe real del cheque es de \$13,641.00	1,046.19
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-215/21-05-01	21-05-01	Cheque México D.F. 100048	50,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-26/22-05-01	22-05-01	Cheque 100059	76,500.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-231/22-05-01	22-05-01	Cheque 100064	10,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-232/23-05-01	23-05-01	Cheque 100065	9,350.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-222/25-05-01	25-05-01	Cheque 100055	70,106.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PE-242/29-05-01	29-05-01	Cheque pza virt B075 importe real del cheque es de \$25,000.00	710.52
<b>TOTAL</b>							<b>\$1,045,679.30</b>

Por lo antes expuesto, se solicitó al partido que presentara la documentación comprobatoria de egresos. lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento de la materia.

La solicitud de la documentación antes citada fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/702/02, de fecha 16 de octubre de 2002, recibido por el partido el 17 de octubre de 2002.

Mediante escrito No. SAF/226/02, de fecha 27 de octubre del año en curso, recibido por esta autoridad ese mismo día, el partido proporcionó la documentación contable y las aclaraciones correspondientes y al verificar su adecuado registro contable y corresponder éstos a los movimientos de los estados de cuenta proporcionados, se consideró subsanada la observación.

Por otra parte, de la revisión de la documentación contable proporcionada por el partido, se localizaron pólizas sin documentación soporte de ingresos por un monto de \$5,511,622.00 de los estados de cuenta bancarios presentados, integrada como se señala a continuación:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	MES	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	DEPÓSITOS
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	agosto	PI-4/23-08-01	23-08-01	Abono traspaso otros bancos apoyo extrord ref. 9897915	\$200,000.00
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	mayo	PI-1/17-05-01	17-05-01	Abono interplaza via CW	350,000.00
Chihuahua	Santander	5190804	noviembre	PI-1/01-11-01	01-11-01	Abono traspaso otros bancos apoyo gtos asam ref. 9447025	72,450.00
Chihuahua	Santander	5190804	noviembre	PI-1/01-11-01	01-11-01	Abono traspaso otros bancos apoyo gtos asam ref. 9447048	164,352.00
Morelos	Serfin	07798205878	septiembre	PI-01/20-09-01	20-09-01	SPEUA apoyo extraordinario CBS	200,000.00
Morelos	Serfin	07798205878	octubre	PI-1/11-10-01	11-10-01	SPEUA	81,600.00
Morelos	Serfin	07798205878	octubre	PI-2/18-10-01	18-10-01	SPEUA apoyo al CBE PRI Morelos	117,300.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	PI-1/06-11-01	06-11-01	SPEUA apoyo anticipo minis Nov	300,000.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	PI-2/12-11-01	12-11-01	SPEUA apoyo gastos asamblea en	300,000.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PI-1/12-09-01	12-09-01	Deposito por cuenta 1130000 BBVA Ban/Partido Revolici	250,000.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PI-3/11-10-01	11-10-01	Deposito por cuenta 1130000 BBVA Ban/Partido Revolici	25,920.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PI-3/12-11-01	12-11-01	Deposito por cuenta 1130000 BBVA Ban/Partido Revolici caja 0062 aut 00000000 hora 10:19 suc 0870	100,000.00
Tlaxcala	Banamex	5537009472	septiembre	PI-2/06-11-01	06-11-01	Deposito por cuenta 1130000 BBVA Ban/Partido	100,000.00

						Revoluci caja 0062 aut 00000000 hora 14:49 suc 0870	
--	--	--	--	--	--	---	--

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	MES	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	DEPÓSITOS
Baja California	BBVA Bancomer	50153222	junio	PI-21/07-06-01	07-06-01	Deposito Mexicali BCN 2269368	\$100,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	abril	PI-4/27-04-01	27-04-01	Abono interplaza vía CW	900,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PI-18/07-05-01	07-05-01	Abono interplaza vía CW	500,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PI-19/09-05-01	09-05-01	Abono interplaza vía CW	500,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PI-20/16-05-01	16-05-01	Abono interplaza vía CW	500,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PI-21/18-05-01	17-05-01	Abono interplaza vía CW	500,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	PI-22/18-05-01	18-05-01	Abono interplaza vía CW	250,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$5,511,622.00</b>

Por lo antes expuesto, se solicitó al partido que presentara la documentación comprobatoria de ingresos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento de mérito.

La solicitud de la documentación antes citada fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/702/02, de fecha 16 de octubre de 2002, recibido por el partido el 17 de octubre de 2002.

El partido contestó a los señalamientos mencionados mediante escrito No. SAF/226/02, de fecha 27 de octubre del año en curso, manifestando lo que a la letra dice:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	DEPÓSITOS	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02
Querétaro	BBVA-Bancomer	5009438-9 454160223	PI-1/17-05-01	17-05-01	\$350,000.00	<i>"De la cuenta 50094389 o 454160223 de BBVA Bancomer, mediante anexo 5 se remite el auxiliar de la cuenta gastos a comprobar (....) así como copia de la póliza de ingresos 1 del 17-05-01 que ampara transferencia por \$350,000.00 soportada con transferencia electrónica emitida por le (sic) banco."</i>

Chihuahua	Santander	5190804	PI-1/01-11-01	01-11-01	72,450.00	"De la cuenta 5190804 del Banco Santander Mexicano, mediante Anexo 7 se remite copia de la póliza de ingresos 1 del 01-11-01 que ampara las transferencias por \$72,450.00 (...) soportadas con transferencias electrónicas emitidas por le (sic) banco."
Chihuahua	Santander	5190804	PI-1/01-11-01	01-11-01	164,352.00	"De la cuenta 5190804 del Banco Santander Mexicano, mediante Anexo 7 se remite copia de la póliza de ingresos 1 del 01-11-01 que ampara las transferencias por (...) \$164,352.00 soportadas con transferencias electrónicas emitidas por le (sic) banco."
Morelos	Serfin	07798205878	PI-01/20-09-01	20-09-01	200,000.00	"(...) se remite copia de las pólizas de ingresos 01/20-09-01; (...) que amparan las transferencias por \$200,000.00, (...) soportadas con transferencia electrónica (sic) emitidas por le (sic) banco."
Morelos	Serfin	07798205878	PI-1/11-10-01	11-10-01	81,600.00	"(...) se remite copia de las pólizas de ingresos (...); 1/11-10-01, (...) que amparan las transferencias por (...) \$81,600.00, soportadas con transferencia electrónica (sic) emitidas por le (sic) banco"
Morelos	Serfin	07798205878	PI-2/18-10-01	18-10-01	117,300.00	"(...) se remite copia de las pólizas de ingresos (...) 2/18-10-01(...) que amparan las transferencias por (...) \$117,300.00, (...), soportadas con transferencia electrónica (sic) emitidas por le (sic) banco"
Morelos	Serfin	07798205878	PI-1/06-11-01	06-11-01	300,000.00	"(...)se remite copia de las

						<i>pólizas de ingresos 1/6-11-01(...) que amparan las transferencias por (...) \$300,000.00 (...) respectivamente, soportadas con transferencia electrónicas (sic) emitidas por le banco. "</i>
Tlaxcala	Banamex	5537009472	PI-1/12-09-01	12-09-01	250,000.00	<i>"De la cuenta 5537009472 de Banamex, mediante Anexo 9 se remite copia de las pólizas de ingresos 01/12-09-01(...)que amparan las transferencias por \$250,000.00, (...) respectivamente, soportadas con transferencias electrónicas emitidas por el banco "</i>
Tlaxcala	Banamex	5537009472	PI-3/11-10-01	11-10-01	25,920.00	<i>"De la cuenta 5537009472 de Banamex, mediante Anexo 9 se remite copia de las pólizas de ingresos (...), 3/11-10-01 (...) que amparan las transferencias por (...) \$25,920.00, (...) soportadas con transferencias electrónicas emitidas por el banco "</i>
Tlaxcala	Banamex	5537009472	PI-3/12-11-01	12-11-01	100,000.00	<i>"De la cuenta 5537009472 de Banamex, mediante Anexo 9 se remite copia de las (...) 3/12-11-01 (...) que amparan las transferencias por (...) \$100,000.00 respectivamente, soportadas con transferencias electrónicas emitidas por el banco"</i>
Tlaxcala	Banamex	5537009472	PI-2/06-11-01	06-11-01	100,000.00	<i>"De la cuenta 5537009472 de Banamex, mediante Anexo 9 se remite copia de las pólizas de ingresos (...)2/06-11-01 que amparan las transferencias por (...) \$100,000.00 respectivamente, soportadas con</i>

						transferencias electrónicas emitidas por el banco"
--	--	--	--	--	--	--

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	DEPÓSITOS	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02
Baja California	BBVA Bancomer	50153222	PI-21/07-06-01	07-06-01	\$100,000.00	"De la cuenta 50153222 de BBVA Bancomer, mediante Anexo 10 se remite copia de la póliza de ingresos 21 del 07-06-01 que ampara las transferencias por \$100,000.00, soportada con copia de la ficha de depósito de la cuenta del excandidato y el recibo correspondiente".

En relación con los dos cuadros anteriores, al entregar el partido la documentación soporte correspondiente, que cumple con la normatividad aplicable, se considero subsanada la observación.

Por lo que respecta a las pólizas restantes se señala lo siguiente:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	DEPÓSITOS	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	PI-4/23-08-01	23-08-01	\$200,000.00	"De la cuenta 54500033205 del Banco Santander Mexicano, mediante Anexo 4 se remiten copia de la póliza de ingresos 4 del 23-08-01 que ampara transferencia por \$200,000.00 soportada con transferencia electrónica emitida por le (sic) banco, "
Morelos	Serfin	07798205878	PI-2/12-11-01	12-11-01	300,000.00	"(...) mediante anexo 8 se remite copia de las pólizas de ingresos (...) 2/12-11-01 que amparan las transferencias por (...) \$300,000.00 respectivamente, soportadas con transferencia electrónicas (sic) emitidas por le (sic) banco. "
<b>Total</b>						

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	REFERENCIA CONTABLE	FECHA	DEPÓSITOS	RESPUESTA DEL PARTIDO SAF/226/02
Yucatán	Bancomer	328150121007	PI-4/27-04-01	27-04-01	\$900,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; (...) se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."
Yucatán	Bancomer	328150121007	PI-18/07-05-01	07-05-01	500,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; (...) se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."
Yucatán	Bancomer	328150121007	PI-19/09-05-01	09-05-01	500,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; (...) se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo

						19 se remite copias de dichas pólizas."
Yucatán	Bancomer	328150121007	PI-20/16-05-01	16-05-01	500,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; (...) se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."
Yucatán	Bancomer	328150121007	PI-21/18-05-01	17-05-01	500,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; (...) se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."
Yucatán	Bancomer	328150121007	PI-22/18-05-01	18-05-01	250,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; (...) se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo

						<i>mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."</i>
<b>Total</b>					<b>\$ .00</b>	

Es conveniente aclarar que en el escrito SAF/196/02 el partido únicamente proporcionó la póliza, el *cash Windows* y la afectación presupuestal, siendo la misma documentación que presenta en este último escrito SAF/226/02. Sin embargo, por tratarse de transferencias realizadas por el partido, debió de proporcionar también el recibo interno que señalan los artículos 8.3 y 10.2 del Reglamento de mérito, razón por la cual se considero no subsanada la observación.

Aunado a lo anterior, el partido no proporcionó pólizas de egresos y su respectiva documentación soporte por un monto de \$873,180.50, de los estados de cuenta bancarios presentados, integrada como se señala a continuación:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	MES	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	28-09-01	Pago cheque ref. 0000048	\$2,000.00
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	septiembre	28-09-01	Pago cheque ref. 0000041	2,000.00
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	14-09-01	Cheque pagado No. 0100026	17,600.00
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	21-09-01	Cheque pagado No. 0100035	8,000.00
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	24-09-01	Cheque pagado No. 0100036	12,000.00
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	27-09-01	Cheque pagado No. 0100039	2,218.06
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	septiembre	27-09-01	Cheque pagado No. 0100040	5,000.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	15-11-01	Cheque 28	33,000.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	15-11-01	Cheque 31	20,000.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	16-11-01	Cheque 35	5,750.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	16-11-01	Cheque 34	7,130.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	19-11-01	Cheque 39	5,633.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	21-11-01	Cheque 32	17,382.20
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	21-11-01	Cheque 33	8,625.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	21-11-01	Cheque 30	7,500.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	23-11-01	Cheque 37	16,500.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	26-11-01	Cheque 41	26,468.74
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	27-11-01	Cheque 40	32,984.49
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	27-11-01	Cheque 38	22,425.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	27-11-01	Cheque 36	16,623.83
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	27-11-01	Cheque 45	1,805.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	27-11-01	Cheque 47	860.00
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	28-11-01	Cheque 44	26,276.75
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	29-11-01	Cheque 46	15,241.74
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	29-11-01	Cheque 42	6,099.60
Morelos	Serfin	07798205878	noviembre	29-11-01	Cheque 43	63,000.00

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	MES	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES
Baja California	Santander Mexicano	57011699389	Julio	03-07-01	Pago cheque 000022	\$20,738.03
Baja California	Serfin	9492522472	Julio	02-07-01	Cheque 19	3,000.00
Baja California	Serfin	9492522472	Julio	02-07-01	Cheque 21	4,000.00
Baja California	Serfin	9492522472	Julio	05-07-01	Cheque 20	1,450.00
Baja California	Serfin	9492522472	Julio	09-07-01	Cheque 22	600.00
Baja California	Serfin	9492522472	Julio	12-07-01	Cheque 23	297.06
Baja California Sur	Vital	04020260733	diciembre	28-12-01	Cheque pagado y/o retiro en efectivo	3,810.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	abril	27-04-01	Deposito efectivo/chq bancomer	2,600.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	abril	30-04-01	Deposito C.I.S.B.F	1,000.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	14-05-01	Cheque 100018	39,675.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	mayo	03-05-01	Cheque 100019	65,176.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	Mayo	04-05-01	Cheque 100023	22,782.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	Mayo	07-05-01	Cheque 100021	62,100.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	Mayo	21-05-01	Cheque 100050	74,779.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	Mayo	16-05-01	Cheque 100046	31,050.00
Yucatán	Bancomer	328150121007	Mayo	21-05-01	Cheque México D.F. 100062	158,000.00
<b>Total</b>						<b>\$873,180.50</b>

Por lo antes expuesto, se solicitó al partido que presentara la documentación comprobatoria de egresos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento aplicable.

La solicitud de documentación antes citada fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/702/02, de fecha 16 de octubre de 2002, recibido por el partido el 17 de octubre de 2002.

El partido contestó a los señalamientos mencionados mediante escrito No. SAF/226/02, de fecha 27 de octubre del año en curso, recibido por esta autoridad ese mismo día, manifestando lo que a la letra dice:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES	CONTESTACIÓN DEL PARTIDO ESCRITO SAF/226/02
Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	28-09-01	Pago cheque ref. 0000048	\$2,000.00	<i>De la cuenta 54500033205 de banco Santander Mexicano, Anexo 13 se remite el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplican los importes señalados en las pólizas de egresos requeridas.</i>

Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	28-09-01	Pago cheque ref. 0000041	2,000.00	<i>De la cuenta 54500033205 de banco Santander Mexicano, Anexo 13 se remite el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplican los importes señalados en las pólizas de egresos requeridas.</i>
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	14-09-01	Cheque pagado No. 0100026	17,600.00	<i>"De la cuenta 10536986 o 454719484 de BBVA Bancomer, (...) los cheques 26, 36 y 40 mediante Anexo 14 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	24-09-01	Cheque pagado No. 0100036	12,000.00	<i>"De la cuenta 10536986 o 454719484 de BBVA Bancomer, (...) los cheques 26, 36 y 40 mediante Anexo 14 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Morelos	Serfin	07798205878	15-11-01	Cheque 28	33,000.00	<i>"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Morelos	Serfin	07798205878	15-11-01	Cheque 31	20,000.00	<i>"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Morelos	Serfin	07798205878	16-11-01	Cheque 35	5,750.00	<i>"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Morelos	Serfin	07798205878	16-11-01	Cheque 34	7,130.00	<i>"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15"</i>

						se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	19-11-01	Cheque 39	5,633.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	21-11-01	Cheque 32	17,382.22	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	21-11-01	Cheque 33	8,625.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	21-11-01	Cheque 30	7,500.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	23-11-01	Cheque 37	16,500.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	26-11-01	Cheque 41	26,468.74	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."

Morelos	Serfin	07798205878	27-11-01	Cheque 40	32,984.49	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	27-11-01	Cheque 38	22,425.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	27-11-01	Cheque 36	16,623.83	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	27-11-01	Cheque 45	1,805.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	27-11-01	Cheque 47	860.00	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	28-11-01	Cheque 44	26,276.75	"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."
Morelos	Serfin	07798205878	29-11-01	Cheque 46	15,241.74	"De la cuenta 07798205878 de

						<i>Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Morelos	Serfin	07798205878	29-11-01	Cheque 42	6,099.60	<i>"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Morelos	Serfin	07798205878	29-11-01	Cheque 43	63,000.00	<i>"De la cuenta 07798205878 de Serfin, me permito informarle que las 19 pólizas de egresos originales y la documentación comprobatoria requerida (...) mediante Anexo 15 se remite copias de dichas pólizas."</i>
<b>Total</b>						<b>\$</b>

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES	CONTESTACIÓN DEL PARTIDO ESCRITO SAF/226/02
Baja California Sur	Bital	04020260733	28-12-01	Cheque pagado y/o retiro en efectivo	\$3,810.00	<i>"De la cuenta 04020260733 de Banco Bital, me permito informarle que la póliza de egresos original y la documentación comprobatoria requerida se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 18 se remite 3 pólizas de egresos. donde se aplica el importe señalado en la póliza de egresos requerida."</i>
Yucatán	Bancomer	328150121007	27-04-01	Deposito efectivo/chq bancomer	2,600.00	<i>"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."</i>
Yucatán	Bancomer	328150121007	30-04-01	Deposito C.I.S.B.F	1,000.00	<i>"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer"</i>

						mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas."
Baja California	Serfin	9492522472	02-07-01	Cheque 19	3,000.00	" De la cuenta 9492522472 de Serfin, mediante Anexo 17 se remite 6 pólizas de cheques y 2 pólizas de ingresos; así como el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplica el importe señalado en dichas pólizas."
Baja California	Serfin	9492522472	02-07-01	Cheque 21	4,000.00	" De la cuenta 9492522472 de Serfin, mediante Anexo 17 se remite 6 pólizas de cheques y 2 pólizas de ingresos; así como el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplica el importe señalado en dichas pólizas."
Baja California	Serfin	9492522472	05-07-01	Cheque 20	1,450.00	" De la cuenta 9492522472 de Serfin, mediante Anexo 17 se remite 6 pólizas de cheques y 2 pólizas de ingresos; así como el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplica el importe señalado en dichas pólizas."
Baja California	Serfin	9492522472	09-07-01	Cheque 22	600.00	" De la cuenta 9492522472 de Serfin, mediante Anexo 17 se remite 6 pólizas de cheques y 2 pólizas de ingresos; así como el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplica el importe señalado en dichas pólizas."
Baja California	Serfin	9492522472	12-07-01	Cheque 23	297.06	" De la cuenta 9492522472 de Serfin, mediante Anexo 17 se remite 6 pólizas de cheques y 2 pólizas de ingresos; así como el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplica el importe señalado en dichas pólizas."
<b>Total</b>						\$

Al proporcionar el partido las pólizas y la documentación contable solicitada, se consideró subsanada la observación.

Por lo que respecta a las pólizas restantes se señala lo siguiente:

CUENTAS BANCARIAS DE OPERACIÓN ORDINARIA

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES	CONTESTACIÓN DEL PARTIDO ESCRITO SAF/226/02
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	21-09-01	Cheque pagado No. 0100035	\$8,000.00	"De la cuenta 10536986 o 454719484 de BBVA Bancomer, me permito informarle que los cheques 35 y 39 se encuentran como partidas en conciliación(...)".
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	27-09-01	Cheque pagado No. 0100039	2,218.06	"De la cuenta 10536986 o 454719484 de BBVA Bancomer, me permito informarle que los cheques 35 y 39 se encuentran como partidas en conciliación (...)".
Baja California	BBVA-Bancomer	1053698-3 454719484	27-09-01	Cheque pagado No. 0100040	5,000.00	"De la cuenta 10536986 o 454719484 de BBVA Bancomer, (...) los cheques 26, 36 y 40 mediante Anexo 14 se remite copias de dichas pólizas".
<b>Total</b>					\$	

Al no registrar contablemente los cheques citados, en el cuadro anterior, el partido incumplió con lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 11.1 del Reglamento de la materia, por tal razón se consideró no subsanada la observación.

CUENTAS BANCARIAS DE CAMPAÑAS LOCALES

UBICACIÓN	BANCO	CUENTA	FECHA	CONCEPTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	CHEQUES	CONTESTACIÓN DEL PARTIDO ESCRITO SAF/226/02
Baja California	Santander Mexicano	57011699389	03-07-01	Pago cheque 0000022	\$20,738.03	"De la cuenta 57011699389 de Banco Santander Mexicano, me permito informarle que la póliza de egresos original y la documentación comprobatoria requerida se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 16 se remite copia de dicha póliza; así como el auxiliar de la cuenta de "gastos a comprobar" donde se aplica el importe señalado en la póliza de egresos requerida".

Yucatán	Bancomer	328150121007	14-05-01	Cheque 100018	39,675.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas".
Yucatán	Bancomer	328150121007	03-05-01	Cheque 100019	65,176.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas".
Yucatán	Bancomer	328150121007	04-05-01	Cheque 100023	22,782.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas".
Yucatán	Bancomer	328150121007	07-05-01	Cheque 100021	62,100.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de

						egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas".
Yucatán	Bancomer	328150121007	21-05-01	Cheque 100050	74,779.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas".
Yucatán	Bancomer	328150121007	16-05-01	Cheque 100046	31,050.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite copias de dichas pólizas".
Yucatán	Bancomer	328150121007	21-05-01	Cheque México D.F. 100062	158,000.00	"De la cuenta 328150121007 de BBVA Bancomer, me permito informarle que la póliza de ingresos original y la documentación comprobatoria requerida; así como las 7 pólizas de egresos solicitadas se remitieron mediante oficio respuesta SAF/196/02 del 20 de septiembre del año en curso, sin embargo mediante Anexo 19 se remite

						<i>copias de dichas pólizas".</i>
<b>Total</b>						\$

En relación con lo señalado por el partido en el sentido de que presentó la póliza de egresos, así como la documentación soporte respectiva en el escrito No. SAF/196/02, de fecha 20 de septiembre de 2002, conviene aclarar que, después de una revisión minuciosa de la documentación presentada en dicho escrito, no se localizó la información en comento, motivo por el cual se le solicitó nuevamente.

Por otra parte, aún cuando, como consta en el cuadro anterior, el partido presentó esta segunda vez la póliza contable respectiva, en esta ocasión tampoco proporcionó la documentación soporte solicitada, razón por la cual no se consideró subsanada la observación, ya que el partido incumplió con lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 11.1 del Reglamento de mérito.

Por lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

1. El Partido Revolucionario Institucional presentó en tiempo y forma el informe detallado, proporcionando la documentación contable o, en su caso, las aclaraciones correspondientes respecto de los estados de cuenta bancarios que el partido no proporcionó ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del Informe Anual de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio de 2001, a excepción de lo que a continuación se señala:

2. En relación con los estados de cuenta bancarios y con la documentación soporte correspondiente, se concluye lo siguiente:

a) Referente a los estados de cuenta bancarios, correspondientes a operación ordinaria, aún cuando el partido presentó escrito de solicitud al banco, así como auxiliares contables y pólizas de ingreso y egreso con su respectiva documentación, no presentó los estados de cuenta bancarios de los Comités Estatales que a continuación se señalan:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	CUENTA	PERIODO
Morelos	Citibank	40020016638	junio a noviembre
Querétaro	BBVA Bancomer	109064052	diciembre
Durango	Serfin	357060625	junio
Durango	Inverlat	196020075	noviembre y diciembre

b) Por otro lado, el partido presentó únicamente escrito de solicitud al banco de las cuentas bancarias que se señalan a continuación, omitiendo presentar los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables así como la documentación soporte:

UBICACIÓN DE LA CUENTA	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	CUENTA	PERIODO
Operación Ordinaria	Zacatecas	BBV	108210	octubre y diciembre
Campañas Locales	Baja California	BBVA Bancomer	5015322-2	julio
Campañas Locales	Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126434	mayo y junio

c) Asimismo, de las cuentas bancarias de Campañas Locales, aún cuando el partido presentó a la autoridad electoral escrito de solicitud al banco y auxiliares contables, omitió presentar los estados de cuenta bancarios, así como la documentación soporte correspondiente. Los estados de cuenta bancarios en comento se detallan a continuación:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	CUENTA	PERIODO
Baja California	BBVA Bancomer	107906315	mayo, junio y julio
Baja California	Banamex	6267151707	mayo, junio y julio

Baja California	Bancomer	125842906501	mayo, junio y julio
Baja California	BBVA Bancomer	405150160532	mayo, junio y julio
Baja California	BBVA Bancomer	5007143-8	junio y julio
Baja California	Bancrecer	01610142923003	julio
Baja California	BBVA Bancomer	5015405-5	julio
Baja California	BBVA Bancomer	5013298-6	julio
Baja California	BBVA Bancomer	5015323-0	julio
Baja California	Vital	4019204361	julio
Baja California	Banrural	00601002713	julio
Baja California	Vital	4002814424	julio
Baja California	BBVA Bancomer	010812594-5	julio
Baja California Sur	Banamex	7522888	diciembre
Baja California Sur	Banamex	7266445	diciembre
Baja California Sur	Banamex	9620031752	diciembre
Baja California Sur	Banamex	27264957	diciembre
Baja California Sur	Banamex	132055740	diciembre
Baja California Sur	Banamex	4730027007	diciembre
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126335	mayo y junio
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150115338	mayo y junio
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125188	mayo y junio
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125220	mayo y junio
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150125238	mayo y junio
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126343	mayo y junio
Chihuahua	BBVA Bancomer	409150126368	mayo y junio
Baja California Sur	Serfin	6199257611	diciembre

Tales situaciones constituyen a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

3. El partido presentó 8 pólizas de ingresos por un importe de \$3,650,000.00 que corresponden a transferencias efectuadas, las cuales carecen del recibo interno. Dicho importe se integra como a continuación se señala:

UBICACIÓN DE LA CUENTA	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	CUENTA	PÓLIZAS	IMPORTE
Operación Ordinaria	Distrito Federal	Santander Mexicano	54500033205	1	\$200,000.00
Operación Ordinaria	Morelos	Serfin	07798205878	1	300,000.00
Campañas Locales	Yucatán	Bancomer	328150121007	6	3,150,000.00
<b>Total</b>					

Tal situación constituye a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en los artículos 8.3 y 10.2 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

4. El partido no presentó pólizas de egresos ni la documentación soporte de 3 cheques cobrados por un importe de \$15,218.06. Dicho importe se encuentra integrado como sigue:

--	--	--	--	--	--

UBICACIÓN DE LA CUENTA	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	CUENTA	PÓLIZAS	IMPORTE
Operación Ordinaria	Baja California	BBV Bancomer	1053698 3 454719484	3	\$15,218.06

Tal situación constituye a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

5. Asimismo, de los estados de cuenta bancarios de Campañas Locales, aún cuando el partido presentó 8 pólizas de egresos, no presentó la documentación soporte, por un importe de \$474,300.03. Dicho importe se encuentra integrado como sigue:

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	BANCO	CUENTA	PÓLIZAS	IMPORTE
Baja California	Santander Mexicano	57011699389	1	\$20,738.03
Yucatán	Bancomer	328150121007	7	453,562.00
<b>TOTAL</b>				

Tal situación constituye a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

#### 4.3 Partido de la Revolución Democrática

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó al Partido de la Revolución Democrática que presentara 35 estados de cuenta bancarios, de diversas cuentas bancarias, que no fueron proporcionados por el partido ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos de los partidos políticos, correspondiente al ejercicio de 2001. Los estados de cuenta bancarios solicitados son los señalados en el siguiente cuadro:

CUENTA CONTABLE	BANCO	No. CUENTA	ESTADOS DE CUENTA FALTANTES
CBCEN-PRD	Bancomer	11361390-6	julio
CBCEN-PRD	Bital	4018126425	enero a marzo
CBCEN-PRESIDENCIA	Bancomer	683- 451844857	febrero
CBCEN-SECRETARÍA GENERAL	Bancomer	683- 451748025	febrero y diciembre
CBCEN-RELINTNAL	Bancomer	683- 448272840	diciembre
CBCEN-SRIA DE LA JUVEN	Bancomer	451742701	diciembre
CB-ESTUPROGR	Bancomer	448272905	agosto
CB-CEN	Bancomer	15845612-0	junio a diciembre

SECRETARÍA	BANCO	No. DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS OMITIDOS
Sría. de Asuntos Municipales	Bancomer	683- 448272859	diciembre
Prog. de Fortalecimiento Partidista	Bancomer	683446231195	septiembre a diciembre

PLAZA	INTERMEDIARIO	TIPO DE	CUENTA	PERIODO	OBSERVACIONES
-------	---------------	---------	--------	---------	---------------

		CUENTA			
D.F	Bital	Cheques	4017076225	marzo	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4018126425	junio	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4018126425	julio	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4018126425	agosto	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4018126425	septiembre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4018126425	octubre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208107	diciembre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208057	julio	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208057	agosto	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208057	septiembre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208057	octubre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208057	noviembre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.
D.F	Bital	Cheques	4019208057	diciembre	Inversión en valores, falta estado de cuenta.

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio número STCFRPAP/626/02 de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido político el día 5 del mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 49-A, párrafo 2, inciso b), así como en el artículo 20.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, por lo cual se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito No. CGAF/561/02, de fecha 18 de septiembre de 2002, recibido por esta autoridad el día 19 de ese mismo mes y año, el partido manifestó lo que a la letra dice:

*"En atención a su oficio STCFRPAP/626/02, de fecha 03 de Septiembre del presente año y con los fundamentos legales que nos asisten a continuación se procede a dar cumplimiento a los correlativos del oficio enviado por la autoridad electoral del cual se desprende la solicitud de diferentes estados de cuenta bancarios, mismos que se enmarcan a continuación así como la respuestas correspondientes.*

CUENTA CONTABLE	BANCO	N DE CUENTA	EDOS. DE CUENTA FALTANTES	SE PRESENTA
CBCEN-PRESIDEN.	BANCOMER	683-451844857	febrero	Se anexa copia fotostática del mes requerido, así como copia de la carta enviada por el banco en donde se indica el cambio de numero de cuenta.
CBCEN-SRIA GRAL	BANCOMER	683-451748025	febrero ()	Se anexa copia fotostática del mes de febrero y copia de la carta enviada por el banco en donde se indica el cambio de numero de cuenta ()
CB-ESTUPROG.	BANCOMER	448272905	agosto	Se presenta copia del estado de cuenta.

PLAZA	INTERMEDIARIO	TIPO DE CUENTA	CUENTA	PERIODO	OBSERVACIONES	SE PRESENTA
D.F.	Bital	CHEQUES	4017076225	marzo	Inversión en valores falta edo.	Se presenta copia

					de cta.	fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques porque de esta cuenta no se entregaba por separado los movimientos de inversión si no que en la misma cuenta se reflejaban los movimientos ya que se aperturo como cuenta tradicional y no de inversión fue hasta el mes de agosto que se aperturo como cuenta inversión se anexa copia fotostática de los contratos en donde se demuestra su apertura.
D.F.	Bital	CHEQUES	4018126425	julio	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques porque de esta cuenta no se entregaba por separado los movimientos de inversión si no que en la misma cuenta se reflejaban los movimientos ya que se aperturo como cuenta tradicional y no de inversión fue hasta el mes de agosto que se aperturo como cuenta

						inversión se anexa copia fotostática de los contratos en donde se demuestra su apertura.
D.F.	Bital	CHEQUES	4018126425	agosto	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques.
D.F.	Bital	CHEQUES	4018126425	septiembre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques y de la cuenta de inversión.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208107	diciembre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208057	julio	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques, ya que no es cuenta de inversión sino cuenta tradicional se anexa copia del contrato de apertura así como de los demás meses solicitados para cotejar que no hubo ningún movimiento referente a inversión.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208057	agosto	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208057	septiembre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta

						requerido de la cuenta de cheques.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208057	octubre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208057	noviembre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques.
D.F.	Bital	CHEQUES	4019208057	diciembre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques."

De la verificación efectuada a los 14 estados de cuenta bancarios antes citados, se determinó que al presentarlos quedó subsanada la observación por los referidos estados de cuenta bancarios.

Respecto de los 18 estados de cuenta bancarios restantes, el partido político manifestó lo que a la letra dice:

"En atención a su oficio STCFRPAP/626/02, de fecha 03 de Septiembre del presente año y con los fundamentos legales que nos asisten a continuación se procede a dar cumplimiento a los correlativos del oficio enviado por la autoridad electoral del cual se desprende la solicitud de diferentes estados de cuenta bancarios, mismos que se enmarcan a continuación así como la respuestas correspondientes.

CUENTA CONTABLE	BANCO	N DE CUENTA	EDOS. DE CUENTA FALTANTES	SE PRESENTA
CBCEN-PRD	Bancomer	11361390-6	julio	Se anexa copia fotostática.
CBCEN-SRIA GRAL	Bancomer	683-451748025	diciembre	Se anexa copia fotostática del mes de febrero y copia de la carta enviada por el banco en donde se indica el cambio de numero de cuenta, así como copias de las cartas aclaratorias respecto a la falta de emisión de los estados de cuenta.
CBCEN-RELINTERNAL	Bancomer	683-448272840	diciembre	Se anexa copia fotostática del mes de noviembre donde se aprecia que la cuenta presenta un saldo en ceros, así como copias de las cartas aclaratorias respecto a la falta de emisión de los estados de cuenta.
CBCEN-SRIA DE LA JUVENTUD	Bancomer	451742701	diciembre	Se anexa copia fotostática del mes de noviembre donde se aprecia que la cuenta presenta un saldo en ceros, así como copias de las cartas aclaratorias respecto a la falta de emisión de los estados de cuenta.
CE-CEN	Bancomer	15845612-0	junio a diciembre	Se anexa copia fotostática del mes de mayo donde se aprecia que la cuenta presenta un saldo en ceros, así como copias de las cartas aclaratorias respecto a la falta de

				emisión de los estados de cuenta.
SRIA. DE ASUNTOS MUNICIPALES	Bancomer	683-448272859	diciembre	Se anexa copia fotostática del mes de noviembre donde se aprecia que la cuenta presenta un saldo en ceros, así como copias de las cartas aclaratorias respecto a la falta de emisión de los estados de cuenta.
PROGRA. DE FORTALECIMIENTO PARTIDISTA.	Bancomer	68344623119	septiembre a diciembre	Se anexa copia fotostática del mes de agosto donde se aprecia que la cuenta presenta un saldo en ceros, así como copias de las cartas aclaratorias respecto a la falta de emisión de los estados de cuenta.

PLAZA	INTERMEDDIARIO	TIPO DE CUENTA	CUENTA	PERIODO	OBSERVACIONES	SE PRESENTA
D.F.	Bital	CHEQUES	4018126425	junio	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques porque de esta cuenta no se entregaba por separado los movimientos de inversión si no que en la misma cuenta se reflejaban los movimientos ya que se apertura como cuenta tradicional y no de inversión fue hasta el mes de agosto que se apertura como cuenta inversión se anexa copia fotostática de los contratos en donde se demuestra su apertura.
D.F.	Bital	CHEQUES	4018126425	octubre	Inversión en valores falta edo. de cta.	Se presenta copia fotostática del estado de cuenta requerido de la cuenta de cheques y de la cuenta de inversión."

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el partido, se observó que omitió presentar dichos estados de cuenta, razón por la cual, nuevamente se solicitó al partido que presentara el original de los estados de cuenta bancarios en comento, mismos que se señalan a continuación:

CUENTA CONTABLE	BANCO	NO. CUENTA	PERIODO SOLICITADO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ESTADOS DE CUENTA FALTANTES
CBCEN-PRD	Bancomer	11361390-6	julio	Estado de cuenta del mes de julio correspondiente a la cuenta de inversiones	julio (cuenta de cheques)

CBCEN-SECRETARIA GENERAL	Bancomer	683-451748025	febrero y diciembre	Escrito de solicitud al banco BBVA-Bancomer por parte del PRD y escrito de respuesta a dicha solicitud.	diciembre
CBCEN-RELINTNAL	Bancomer	683-448272840	diciembre	Estado de cuenta de noviembre sin movimientos y con saldo en "ceros", escrito de solicitud al banco BBVA-Bancomer por parte del PRD y escrito de respuesta a dicha solicitud.	diciembre
CBCEN-SRIA DE LA JUVENTUD	Bancomer	451742701	diciembre	Estado de cuenta de noviembre sin movimientos y con saldo en "ceros", escrito de solicitud al banco BBVA-Bancomer por parte del PRD y escrito de respuesta a dicha	diciembre
CB-CEN	Bancomer	15845612-0	junio a diciembre	Estado de cuenta de mayo sin movimientos y con saldo en "ceros", escrito de solicitud al banco BBVA-Bancomer por parte del PRD y escrito de respuesta a dicha solicitud.	junio a diciembre
SRIA. DE ASUNTOS MUNICIPALES	Bancomer	683-448272859	diciembre	Estado de cuenta de noviembre sin movimientos y con saldo en "ceros", escrito de solicitud al banco BBVA-Bancomer por parte del PRD y escrito de respuesta a dicha solicitud.	diciembre
PROG. DE FORTALECIMIENTO PARTIDISTA	Bancomer	683-446231195	septiembre a diciembre	Estado de cuenta de agosto con saldos en "ceros", escrito de solicitud al banco BBVA-Bancomer por parte del PRD y escrito de respuesta a dicha solicitud.	septiembre a diciembre
CBCEN-PRD	Bital	4018126425	junio	Estado de cuenta del mes de junio <b>ilegible</b>	junio
CBCEN-PRD	Bital	4018126425	octubre	Estado de cuenta del mes de octubre <b>sin la primer hoja</b>	octubre <b>incompleto</b>

Es conveniente aclarar que los dos escritos citados en el cuadro anterior eran los mismos en todos los casos. De la revisión a dichos escritos se observó lo siguiente:

- Solicitud del Partido de la Revolución Democrática dirigido al grupo financiero BBVA-BANCOMER, donde solicitó una carta aclaratoria que señalara lo siguiente: *"que cuando no hay movimientos en las cuentas de cheques durante un mes, no se emite el estado de cuenta correspondiente"*.
- El otro escrito era del grupo financiero BBVA-BANCOMER dirigido al Partido de la Revolución Democrática, en el cual, la institución bancaria señalaba lo siguiente; *"existen dos causas por las cuales no se emiten estados de cuenta y son inactividad de la cuenta aún teniendo saldo inicial y final sin incluir el rendimiento y la otra causa es que la cuenta este precancelada o cancelada"*.

No obstante lo anterior, en el escrito del banco no se especificaban los números de las cuentas bancarias antes referidas, asimismo no se señalaba la situación en la cual se encontraban las citadas cuentas, es decir, no se señalaba si estaban inactivas, precanceladas o canceladas. Asimismo, no se especificaba el periodo correspondiente.

Adicionalmente, no quedaba claro para la autoridad electoral el motivo por el cual el partido presentó estados de cuenta sin movimientos y con saldo en "cero" como se describe en el cuadro anterior, ya que según el escrito del banco no emite estados de cuenta bancarios cuando no hay movimientos en un periodo en específico.

Por lo antes expuesto, se solicitó al partido que presentara los estados de cuenta bancarios observados en el cuadro anterior o, en su caso, informara la situación que guardaba cada uno de los estados de cuenta bancarios observados y/o que formulara las aclaraciones que procedieran.

La solicitud antes citada, fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/697/02 de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el instituto político en la misma fecha.

El partido contestó extemporáneamente al señalamiento citado mediante escrito No. CGAF/593/02, de fecha 23 de octubre de 2002, recibido por esta autoridad ese mismo día, manifestando lo que a la letra dice:

*"Respecto a los estado (sic) de cuenta bancarios que solicita a continuación se relacionan y anexan los mismos, así como la respuesta correspondiente a cada uno de ellos.*

CUENTA CONTABLE	BANCO	N DE CUENTA	EDOS. DE CUENTA FALTANTES	SE PRESENTA	NOTA
CBCEN-PRD	Bancomer	11361390-6	julio	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/161/02 de solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica el tiempo de entrega de dicho estado de cuenta, aclarando en el documento señalado se refiere el que esta cuenta no presento movimientos en el mes solicitado, lo anterior se sustenta anexando copia de los oficios de solicitud y respuesta de los estados de cuenta solicitados anteriormente en donde se señala que no se emiten estados de cuenta si la misma se mantuvo inactiva aun teniendo saldo inicial y final.	
CBCEN-SRIA GRAL	Bancomer	683-451748025	diciembre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/162/02 de solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica el tiempo de entrega de dicho estado de cuenta, aclarando que en el momento que nos sean entregados, los mismos serán remitidos a la autoridad que los solicita.	(1)
CBCEN-RELINTERNAL	Bancomer	683-448272840	diciembre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/163/02 de solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica el tiempo de entrega de dicho estado de cuenta, aclarando que en el momento que nos sean entregados, los mismos serán remitidos a la autoridad que los solicita.	(1)
CBCEN-SRIA DE LA JUVENTUD	Bancomer	451742701	diciembre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/164/02 de	(1)

				solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica el tiempo de entrega de dicho estado de cuenta, aclarando que en el momento que nos sean entregados, los mismos serán remitidos a la autoridad que los solicita.	
CB-CEN	Bancomer	15845612-0	junio a diciembre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/165/02 de solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica que dicha cuenta es errónea.	(2)
SRIA. DE ASUNTOS MUNICIPALES	Bancomer	683-448272859	diciembre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/166/02 de solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica el tiempo de entrega de dicho estado de cuenta, aclarando que en el momento que nos sean entregados, los mismos serán remitidos a la autoridad que los solicita.	(1)
PROG. DE FORTALECIMIENTO PARTIDISTA	Bancomer	68344623119-5	septiembre a diciembre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/167/02 de solicitud, así como el de respuesta por parte de la Institución Bancaria en donde se indica el tiempo de entrega de dicho estado de cuenta, aclarando que en el momento que nos sean entregados, los mismos serán remitidos a la autoridad que los solicita.	(1)
CBCEN-PRD	Bitel	4018126425	junio	Se anexa original de estado de cuenta.	
CBCEN-PRD	Bitel	4018126425	octubre	Se anexa copia fotostática del oficio CGAF/168/02 de solicitud, en relación con la cuenta bancaria en comento de la cual aun no se tiene un oficio de respuesta por parte de la Institución Bancaria, encontrándonos en el mismo supuesto de las cuentas anteriores."	(3)

De la revisión de la documentación proporcionada por el partido, se determinó que de un total de 18 estados de cuenta bancarios solicitados se observó lo siguiente:

Presentó el estado de cuenta bancario del mes de junio de la cuenta N 4018126425 de Bancomer, razón por la cual, se consideró subsanada la observación por dicho estado de cuenta.

Adicionalmente, respecto del estado de cuenta bancario del mes de julio de la cuenta N 11361390-6 de Bancomer, presentó un escrito en el cual la institución bancaria especifica que no emite estados de cuenta sin movimientos y que dicha cuenta no tuvo movimientos en el mes solicitado, razón por la cual, se consideró subsanada la observación por el estado de cuenta mencionado.

Respecto de 8 estados de cuenta bancarios, que obran en el cuadro anterior con el número (1), el partido presentó en copia fotostática la siguiente documentación:

- 5 escritos del Partido de la Revolución Democrática dirigidos al grupo financiero BBVA-BANCOMER de fecha 14 de octubre de 2002, donde solicita el estado de cuenta bancario correspondiente a cada uno de los estados de cuenta observados.
- Solicitud del Partido de la Revolución Democrática dirigido al grupo financiero BBVA-BANCOMER de fecha 18 de octubre de 2002 con sello de recibido el 21 del mismo mes y año, donde se señala lo siguiente: *"solicito se me informe por escrito el tiempo que tardaran (sic) en entregar la documentación"*.
- Escrito del grupo financiero BBVA-BANCOMER dirigido al Partido de la Revolución Democrática de fecha 22 de octubre de 2002, en el cual, la institución bancaria señala lo siguiente:

*"En relación con su oficio CGAF/174/02 del 18 de octubre del presente le informo a usted que los estados de cuenta del año 2001 fueron solicitados desde el día 14 del presente.*

*El tiempo de respuesta de nuestra área central es como máximo de 08 días hábiles()* .

Por lo antes expuesto, conviene aclarar que los escritos presentados por el partido no lo eximen de la entrega de los estados de cuenta bancarios, tal como era su obligación, por tal razón, se consideró no subsanada la observación en relación con esos 8 estados de cuenta.

Referente a 7 estados de cuenta bancarios, contenidos en el cuadro con el número (2), la respuesta del partido se consideró insatisfactoria, en virtud de que aún cuando presenta un escrito en copia fotostática de la institución bancaria en donde se señala que la cuenta es errónea, no presenta mayor evidencia o aclaración alguna que señale por qué la cuenta es errónea.

Es preciso aclarar que el número de cuenta bancaria observada es el número de cuenta que el partido reportó en sus balanzas de comprobación y auxiliares contables, por lo que se considera que si existe un error, este se atribuye al partido.

En consecuencia, al no presentar los estados de cuenta bancarios observados, o en su caso, evidencia fehaciente que indique que la cuenta es errónea, se consideró no subsanada la observación.

En relación con el último estado de cuenta bancario, marcado con el número (3), aún cuando el partido presenta un escrito de solicitud en copia fotostática dirigido al grupo financiero Bital de fecha 14 de octubre de 2002, no lo exime de la entrega del estado de cuenta bancario, tal como es su obligación, razón por la cual, se consideró no subsanada la observación.

Por otra parte, referente a la cuenta bancaria número 4018126425 de Bital, se solicitó al partido que presentara los estados de cuenta correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2001. Aún cuando el partido aclaró que esta cuenta se abrió en el mes de febrero sin tener mas movimientos, de la revisión efectuada de la documentación proporcionada, se observó que el estado de cuenta del mes de abril reflejaba un saldo inicial de \$500,000.00, y el auxiliar contable anexo a dicho estado de cuenta presentaba movimientos a partir del mes de enero, aunado a lo anterior, presentó una carta de fecha 17 de septiembre de 2002 dirigida al banco Bital, en la cual solicitó los estados de cuenta de los meses de enero a marzo.

Por lo antes expuesto, y en virtud de que el escrito de solicitud dirigido a la institución bancaria no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios, se solicitó al partido político que presentara los estados de cuenta bancarios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2001 en original de la citada cuenta.

La solicitud antes citada, fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/697/02, de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el instituto político en la misma fecha.

El partido contestó extemporáneamente al señalamiento citado mediante escrito No. CGAF/593/02, de fecha 23 de octubre de 2002, recibido por esta autoridad ese mismo día, manifestando lo que a la letra dice:

*"Ahora bien, en relación a los puntos 2 y 3 le estamos anexando estados de cuenta bancarios de la cuenta numero 4018126425 de Bital así como los auxiliares contables de los meses de enero, febrero y marzo, y una póliza de ingresos del mes de febrero donde se reflejan los movimientos contables en original para su cotejo."*

De la verificación efectuada a la documentación proporcionada por el partido se localizaron los estados de cuenta bancarios solicitados, así como los auxiliares contables y la póliza de ingreso con su documentación soporte. De su revisión se determinó que lo registrado en dicha documentación, corresponde a los movimientos bancarios reflejados en los citados estados de cuenta. Por tal razón, se consideró subsanada la observación.

En otro orden de ideas, se solicitó al partido que presentara los auxiliares contables, así como las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en los que se verificará los registros de los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta bancarios solicitados en el oficio N STCFRPAP/626/02.

Dicha solicitud, se encontraba motivada por la necesidad de contar con elementos para la revisión y dictamen de los movimientos efectuados en los estados de cuenta bancarios de las cuentas en comento.

La solicitud antes citada, fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/697/02 de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el instituto político en la misma fecha.

El partido contestó extemporáneamente al señalamiento citado mediante escrito No. CGAF/593/02, de fecha 23 de octubre de 2002, manifestando lo que a la letra dice:

*"Ahora bien, en relación a los puntos 2 y 3 le estamos anexando estados de cuenta bancarios de la cuenta numero (sic) 4018126425 de Bital así como los auxiliares contables de los meses de enero, febrero y marzo, y una póliza de ingresos del mes de febrero donde se reflejan los movimientos contables en original para su cotejo."*

De la revisión de la documentación presentada por el partido, así como a su contestación, se determinó que únicamente proporcionó los auxiliares y la póliza de ingreso con su documentación soporte de la cuenta bancaria 4018126425 de Bital por los meses de enero, febrero y marzo (misma que ya se analizó en el punto anterior), omitiendo presentar los auxiliares y las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte de los 31 estados de cuenta restantes.

Por lo anterior, y aún cuando el partido presentó 15 de los estados de cuenta bancarios solicitados, la autoridad electoral se vio imposibilitada para determinar si los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta se apegaron a las normas establecidas en el Reglamento de la

materia, al carecer de los elementos necesarios para su verificación. En consecuencia, no quedó subsanada la observación.

A continuación se señala el total de los movimientos bancarios de los 15 estados de cuenta que no presentaron la documentación solicitada:

BANCO	NO. DE CUENTA	PERIODO	MOVIMIENTOS	
			EGRESOS	INGRESOS
Bancomer	683-451844857	febrero	\$5,790.95	\$31,775.71
Bancomer	683-451748025	febrero	12,562.60	24,316.04
Bancomer	448272905	agosto	11,223.69	8,280.00
Bitel	4017076225	marzo	5,935,000.69	5,935,000.69
Bitel	4018126425	junio a septiembre	25,467,317.13	25,522,939.56
Bitel	4019208107	Diciembre	20,271,817.16	20,254,516.65
Bitel	4019208057	julio a diciembre	728,127.96	745,355.00
<b>TOTAL</b>				

Además, al omitir presentar 16 estados de cuenta bancarios así como los auxiliares y las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte, dicha autoridad careció de los elementos necesarios para su verificación, quedando no subsanada la observación.

Por lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

1. El Partido de la Revolución Democrática presentó en tiempo y forma el informe detallado, proporcionando las aclaraciones correspondientes de por qué no se presentaron dichos estados de cuenta bancarios, mismos que se consideraron satisfactorios. Sin embargo, se determinó lo siguiente:
2. De los 15 estados de cuenta bancarios que el partido proporcionó, omitió presentar los auxiliares, las pólizas de ingresos y egresos así como su respectiva documentación soporte. Por lo que la autoridad electoral se vio imposibilitada para determinar si los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta cumplen con la normatividad. A continuación se señala el total de los movimientos bancarios que carecen de la documentación antes descrita:

BANCO	NO. DE CUENTA	PERIODO	MOVIMIENTOS	
			EGRESOS	INGRESOS
Bancomer	683-451844857	febrero	\$5,790.95	\$31,775.71
Bancomer	683-451748025	febrero	12,562.60	24,316.04
Bancomer	448272905	agosto	11,223.69	8,280.00
Bitel	4017076225	marzo	5,935,000.69	5,935,000.69
Bitel	4018126425	junio a septiembre	25,467,317.13	25,522,939.56
Bitel	4019208107	diciembre	20,271,817.16	20,254,516.65
Bitel	4019208057	julio a diciembre	728,127.96	745,355.00
<b>TOTAL</b>				

3. El instituto político omitió presentar 16 estados de cuenta bancarios, así como auxiliares, pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte. A continuación se señalan los estados de cuenta bancarios en comento:

BANCO	NO. CUENTA	ESTADOS DE CUENTA FALTANTES
Bancomer	683-451748025	diciembre
Bancomer	683-448272840	diciembre
Bancomer	451742701	diciembre
Bancomer	15845612-0	junio a diciembre
Bancomer	683-448272859	diciembre
Bancomer	683-446231195	septiembre a diciembre

Las situaciones expuestas en las conclusiones marcadas con los números 2 y 3 constituyen, a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

#### 4.4 Partido del Trabajo

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó al Partido del Trabajo que presentara los 5 estados de cuenta bancarios correspondientes a los meses de julio a noviembre del año 2001 de la cuenta número 6148613 de Banamex, correspondiente a la Comisión Estatal de Guanajuato, que el partido no proporcionó ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001.

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio número STCFRPAP/629/02 de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido político el día 5 del mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto en el artículo 49-A, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 20.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, por lo cual se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito de fecha 20 de septiembre de 2002, recibido por esta autoridad ese mismo día, el partido manifestó lo siguiente:

*"Al respecto se hace entrega de los estados de cuenta bancarios de enero a diciembre de 2001 de la cuenta No. 6148613 del Estado de Guanajuato para que sean corroborados los ingresos como egresos reflejados durante todo el año 2001.*

*Anexando balanza de comprobación, auxiliar bancario, como auxiliares donde se reflejan los egresos correspondientes; haciendo hincapié que la documentación original que compone la contabilidad del estado se encuentra en poder de los auditores hacinados por ustedes".*

Del análisis a la documentación presentada por el partido, se determinó que la observación quedó subsanada, en virtud de que presentó los estados de cuenta solicitados, los cuales no reportan movimiento alguno y su saldo fue de \$0.00; situaciones que fueron verificadas en los auxiliares contables de Bancos, Ingresos y Egresos de la Comisión Estatal de Guanajuato durante el ejercicio de 2001.

Por lo anteriormente expuesto, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en ejercicio de las atribuciones que confieren los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

1. El Partido del Trabajo presentó en tiempo y forma el informe detallado, proporcionando la totalidad de los estados de cuenta bancarios y la documentación contable solicitados, así como las aclaraciones correspondientes.

#### 4.5 Partido Verde Ecologista de México.

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó al Partido Verde Ecologista de México que rindiera informe detallado respecto de 12 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 40126570 de Banca Promex S.A. en Baja California y de 12 estados de cuenta bancarios de la cuenta no. 4980-8 de Scotiabank Inverlat S.A. en Guerrero, los cuales no fueron proporcionados por el partido ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001.

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio número STCFRPAP/630/02 de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido político el día 5 de ese mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto por el artículo 49-A, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 20.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, por lo cual se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito de fecha 20 de septiembre de 2002, el partido informó la situación que guardan las cuentas observadas.

Por lo que corresponde a la cuenta número 40126570 de Banca Promex S.A., que manejó el Comité Estatal de Baja California, el partido manifestó lo siguiente:

*"La cuenta bancaria del estado de Baja California como ya se les había informado: Banca Promex se fusionó con Bancomer lo que ahora es la Institución Bancaria BBVA Bancomer y el número de cuenta de cheques fue cambiado según consta en la carta anexa al presente. Por lo tanto anexamos estados de cuenta que se utilizaron en el ejercicio 2001. Los cuales se les entregaron durante el periodo de revisión del ejercicio 2001".*

Adicionalmente, el partido presentó una carta de la institución bancaria de fecha 20 de septiembre de 2002, manifestando lo que a la letra dice:

*"Por este conducto me permito informarles que a raíz de la fusión de nuestra institución de Banca PROMEX, S.A. con BBVA BANCOMER los números de cuenta cambiaron de nomenclatura, es decir la cuneta sigue siendo la misma lo único que cambia son los números quedando de la siguiente manera a partir del 1 de octubre del 2000, Partido Verde Ecologista de México antes con el siguiente número de cta. 40126570 siendo el nuevo número 0480042102".*

De la revisión de la documentación presentada por el partido, se determinó subsanada la observación, al verificar que la cuenta número 40126570 de Banca Promex S.A. cambió al número 480042102 de BBVA Bancomer S.A. y, tal como lo señala el partido, presentó los estados de cuenta correspondientes al ejercicio de 2001 durante la revisión. Sin embargo, es preciso mencionar que el partido nunca hizo señalamiento alguno en relación con el cambio del número de cuenta por la fusión de las instituciones bancarias antes mencionadas.

Respecto de la cuenta número 4980-8 de Scotiabank Inverlat, S. A., que manejó el Comité Estatal de Guerrero, el partido informó lo siguiente:

*"Por lo que respecta a la Cuenta Bancaria en el estado de Guerrero, el Representante renunció al partido y no la cancelo, como la cuenta no mantuvo el saldo mínimo y las comisiones absorbieron el saldo que reflejaba, según consta en estados de cuenta que se anexan y en la carta que nos expidió Scotiabank Inverlat, S.A".*

Adicionalmente, el partido presentó una carta de la institución bancaria, de fecha 13 de septiembre de 2002, manifestando lo que a la letra dice:

*"Por medio de la presente informamos que el status de la cuenta del cliente PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO con número 49808 en Chilpancingo Guerrero con número de plaza 1201 fue CANCELADA el día 3 de Mayo del 2000".*

Del análisis de la documentación presentada, así como de lo manifestado por el partido, se determinó subsanada la observación, al verificar que la cuenta observada fue cancelada desde mayo del año 2000.

Por lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

1. El Partido Verde Ecologista de México presentó en tiempo y forma el informe detallado que le fue solicitado, proporcionando las aclaraciones correspondientes de por qué no se presentaron dichos estados de cuenta bancarios, mismas que se consideraron satisfactorias.

#### 4.6 Partido de la Sociedad Nacionalista.

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas solicitó al Partido de la Sociedad Nacionalista que rindiera informe detallado respecto de los 6 estados de cuenta de inversión de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y noviembre del año 2001, de la cuenta número 166533 del Banco Internacional S.A. correspondiente a la Comisión Ejecutiva Nacional y que el partido no proporcionó ante la Secretaría Técnica, en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001.

La solicitud antes citada, fue comunicada al partido mediante oficio número STCFRPAP/628/02 de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido político el día 5 del mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto por el Artículo 49-A, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el Artículo 20.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, por lo cual se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito de fecha 20 de septiembre de 2002, presentado en forma extemporánea el 25 del mismo mes y año, el partido manifestó lo siguiente:

*"a) En cuanto a la omisión de la presentación de los estados de cuenta señalados en su oficio, el Partido presento (sic) en tiempo y forma dicha información durante la realización de la auditoría (sic).*

*b. De cualquier manera, los estados de cuenta correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y noviembre de la cuenta de inversión 166533, ya fueron solicitados a la institución bancaria correspondiente, teniendo como respuesta, que dichos estados se nos proporcionaran (sic) el día 30 del mes en curso, se anexa copia del acuse de recibo.*

*c. Cabe mencionar que en dicha cuenta, y en virtud de que se trata de una cuenta de inversión no se realizan egresos por concepto de gastos, únicamente por concepto de compra de inversiones, en cuanto a los ingresos estos (sic) son por venta de las mismas y de productos financieros que se generan por dichas operaciones.*

*(sic) El saldo al termino del ejercicio 2001, fue presentado en el formato IA-4 Detalle de los Ingresos por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos, los cuales como se menciona anteriormente son generados por la compra-venta de inversiones.*

- e. Los estados de cuenta solicitados en este inciso, serán presentados en cuanto la institución bancaria nos proporcione la información, ya que por el momento no se cuenta con ella.
- f. Como ya mencionamos en el párrafo anterior, estamos en espera de que se nos proporcione la información que ya fue solicitada al banco para posteriormente cumplir con lo requerido por ustedes mediante su oficio".

En relación con lo manifestado por el partido, es preciso señalar que los estados de cuenta bancarios solicitados nunca fueron presentados a la autoridad electoral en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 2001. Por otra parte, y aún cuando presentó el escrito de solicitud de estados de cuenta al Banco Internacional, S.A. (Bital), esto no lo exime de su obligación de presentarlos.

Por lo antes expuesto, mediante oficio No. STCFRPAP/698/02 de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el partido político el mismo día, se le solicitó nuevamente que presentara los estados de cuenta de inversión de la cuenta No. 166533 del Banco Internacional, S.A. (Bital), de la Comisión Ejecutiva Nacional, relativos a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y noviembre correspondientes al año 2001. Asimismo, se requirió que presentara los auxiliares contables, así como las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en los que se verificaran los registros de los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta de la inversión en comentario.

Mediante escrito de fecha 14 de octubre de 2002, recibido por esta autoridad el día 17 del mismo mes y año, el partido manifestó lo siguiente:

*"En respuesta a su serial no.1. Presentamos los Estados de Cuenta Bancarios, de la Cuenta de Inversiones N 166533 del Banco Internacional S.A (BITAL) correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio Julio y Noviembre de 2001.*

*En referencia a su serial 2. se presentan los auxiliares contables, tanto de la cuenta de inversiones como de productos financieros, así como las pólizas de Ingresos y Egresos generados por las operaciones de compra-venta de inversiones durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y noviembre del 2001, en donde se pueden verificar los registros contables de los movimientos, reflejados en los estados de cuenta bancarios, cabe mencionar que en cuanto a la documentación soporte, en virtud de que dicha cuenta se trata de una cuenta de inversión, no se realizan egresos por concepto de gastos, únicamente por la compra de inversiones y en cuanto a los ingresos son generados por la venta de las mismas".*

De la revisión efectuada a la documentación presentada, se determinó que el partido presentó los estados de cuenta solicitados, en los cuales se verificó que los ingresos y egresos son correctos y coinciden con los registros contables reportados en el auxiliar correspondiente. Por lo tanto, la observación quedó subsanada.

Por lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las atribuciones que confieren los Artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el numeral 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

1. El Partido de la Sociedad Nacionalista presentó la totalidad de los estados de cuenta de inversión y la documentación contable solicitados, así como las aclaraciones correspondientes.

#### 4.7 Partido Alianza Social

En términos de lo establecido por los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento de mérito, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas le solicitó al Partido Alianza Social que presentara los 52 estados de cuenta bancarios que no fueron proporcionados por el partido ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del informe anual de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 2001 y que a continuación se detallan:

ESTADOS DE CUENTA			
COMITÉ ESTATAL	BANCO	No. DE CUENTA	PERIODO FALTANTE
San Luis Potosí	Banamex	127-5838906	enero, febrero, noviembre y diciembre
Sinaloa	Banamex	42312599	marzo y julio
Sinaloa	Banamex	4323-17795	enero a junio y agosto a diciembre
Sonora	Banamex	254-5421650	enero a octubre y diciembre
Baja California Sur	Bancrecer	0161-0142572102	enero a diciembre
Baja California Sur	Serfin	9096587533	enero a diciembre

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio número STCFRPAP/625/02 de fecha 3 de septiembre de 2002, recibido por el partido político el día 5 del mismo mes y año.

La solicitud se formuló en términos de lo dispuesto por el artículo 49-A, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 20.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, por lo cual se otorgó al partido un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación, para presentar la documentación, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En consecuencia, mediante escrito No. PASCFSF19-1/2002, de fecha 19 de septiembre de 2002, el partido informó la situación que guardan las cuentas observadas.

Por lo que se refiere a los 4 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 127-5838906 de Banamex S.A. del Comité Estatal de San Luis Potosí, el partido manifestó lo que a la letra dice:

*"Anexo al presente hacemos entrega de 4 (cuatro) carpetas las cuales contienen el estado de cuenta así como resumen de movimientos, pólizas contables y soportes originales las cuales por sí (sic) mismas explican el origen y la aplicación de los recursos federales., otorgados en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2001".*

De la revisión de la documentación presentada, se localizaron estados de cuenta bancarios de los cuatro meses solicitados.

Al verificar los estados de cuenta bancarios en comento, se observaron movimientos por concepto de depósitos por un monto de \$247,000.00, que corresponden a transferencias efectuadas por parte del Comité Ejecutivo Nacional. Dichos depósitos se encuentran soportados de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la materia.

Por otro lado, de la revisión a los egresos reportados por un importe de \$270,056.24 en los estados de cuenta de los cuatro meses antes señalados, se determinó lo siguiente:

El partido presentó documentación soporte por un importe de \$88,355.68 la cual cumple con la normatividad vigente.

Adicionalmente, en la documentación presentada se localizaron pólizas de egresos las cuales carecen de soporte documental por un monto de \$52,448.95. Dicho monto esta integrado como a continuación se señala:

REFERENCIA CONTABLE	No. CHEQUE	FECHA DE COBRO	BENEFICIARIO	RETIRO
Peg 1028/nov/01	241	19/11/2001	Francisco Martínez G.	\$3,000.00
Peg 1001/oct/01	260	06/11/2001	Ricardo Mendoza A.	1,100.00
Peg 1148/nov/01	261	02/11/2001	Impresores Valedéz, S.A.	500.00
Peg 1147/nov/01	262	02/11/2001	Impresores Valedéz, S.A.	500.00
Peg 1146/nov/01	263	05/11/2001	J. Ignacio Hernández B.	500.00
Peg 1140/nov/01	269	09/11/2001	Martín Nava Castillo	2,000.00
Peg 1139/nov/01	270	12/11/2001	José Dolores Lara G.	1,000.00
Peg 1136/nov/01	273	19/11/2001	Antonio Monsivais R.	8,000.00
Peg 1135/nov/01	274	19/11/2001	José Dolores Lara G.	3,000.00
Peg 1134/nov/01	275	21/11/2001	Joaquín Ferrer Ibarra	4,000.00
Peg 1133/nov/01	276	22/11/2001	Pablo David Candia C.	3,000.00
Peg 1132/nov/01	277	21/11/2001	Genoveva Hernández S.	2,000.00
Peg 1131/nov/01	278	19/11/2001	Eulalio Torres Covarrubias	2,000.00
Peg 1129/nov/01	279	21/11/2001	Ma. de la Luz Rguez. T.	2,000.00
Peg 1128/nov/01	280	19/11/2001	Juan Carlos Ramos C.	3,000.00
Peg 1127/nov/01	281	19/11/2001	Guillermo Zamora B.	3,000.00
Peg 1125/nov/01	283	19/11/2001	Enrique Avila Mtz.	3,000.00
Peg 1125/nov/01	285	21/11/2001	Ma. de la Luz Rguez. T.	2,000.00
Peg 1122/nov/01	286	19/11/2001	Álvaro Cabriales Alemán	1,500.00
Peg 1115/nov/01	293	21/11/2001	Hotel Filer	400.00
Peg 1111/nov/01	297	25/11/2001	Rigoberto del Ángel L.	3,948.95
Peg 1107/nov/01	302	29/11/2001	Antonio Monsivais R.	2,000.00
Peg 1209/nov/01	310	03/12/2001	Antonio Monsivais R.	1,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$52,448.95</b>

Adicionalmente, por lo que se refiere a la diferencia de \$129,251.61, el partido no presentó pólizas contables y documentación soporte original con requisitos fiscales correspondiente a egresos. Dicho monto se integra como se señala a continuación:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	CUENTA	No. CHEQUE	FECHA DE COBRO	IMPORTE
San Luis Potosí	Banamex, S.A.	127-5838906	4	08/01/2001	\$400.00
			5	18/01/2001	5,000.00
			6	18/01/2001	2,000.00
			7	18/01/2001	1,000.00
			8	19/01/2001	10,000.00
			11	22/01/2001	10,000.00

			12	22/01/2001	1,000.00
			13	26/01/2001	4,500.00
			14	02/02/2001	5,000.00
			15	19/02/2001	2,000.00
			19	19/02/2001	5,000.00
			17	26/02/2001	2,000.00
			18	26/02/2001	1,500.00
			319	17/12/2001	79,851.61
<b>TOTAL</b>					<b>\$129,251.61</b>

En relación con los 2 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 42312599 de Banamex S.A. del Comité Estatal de Sinaloa, el partido manifestó lo que a continuación se señala:

*"Anexo al presente hacemos entrega de 9 (nueve) carpetas las cuales contienen el estado de cuenta así como resumen de movimientos, pólizas contables y soportes originales las cuales por si mismas explican el origen y la aplicación de los recursos federales., otorgados en el período comprendido de enero a diciembre del 2001".*

De la revisión de la documentación presentada, se localizaron estados de cuenta bancarios de los meses de marzo y julio.

Al verificar los estados de cuenta bancarios en comento, se observaron depósitos por un importe de \$181,000.00 que corresponden a transferencias efectuadas por el Comité Ejecutivo Nacional, las cuales están soportadas de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la materia.

Por otro lado, de la revisión a los egresos reportados por un importe de \$253,674.15, en los estados de cuenta bancarios de los dos meses antes señalados, se determinó lo siguiente:

El partido presentó documentación soporte por un importe de \$178,671.11, la cual cumple con la normatividad vigente.

Adicionalmente, en relación con la diferencia de \$75,003.04, el partido no presentó pólizas contables, ni documentación soporte original con requisitos fiscales, correspondientes a egresos. Dicho monto se integra como se señala a continuación:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	CUENTA	CHEQUE	FECHA	IMPORTE
Sinaloa	Banamex, S.A.	42312599	268	02-03-01	\$5,000.00
			274	05-03-01	267.00
			269	08-03-01	10,000.00
			285	09-03-01	26,436.84
			322	30-03-01	300.00
			456	02-07-01	4,673.00
			461	02-07-01	2,500.00
			462	02-07-01	3,750.00
			460	03-07-01	143.00
			474	09-07-01	12,000.00
			472	09-07-01	6,900.00
			497	19-07-01	758.20
			496	20-07-01	1,775.00
			555	25-07-01	500.00
<b>Total</b>					

Respecto de los 11 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 4323-17795 de Banamex S.A. del Comité Estatal de Sinaloa, el partido manifestó lo siguiente:

*"Esta cuenta corresponde a recursos estatales, por esta razón la documentación que ampara el estado de cuenta mencionado se encuentra localizada en los Institutos Estatales Electorales, por lo que solo anexamos copia de los estados de cuenta solicitados. No teniendo elementos para realizar el informe detallado solicitado por ustedes".*

De la revisión de la documentación presentada, se observó que el partido únicamente presentó estados de cuenta bancarios de los meses de agosto a diciembre, omitiendo proporcionar los correspondientes a los meses de enero a junio.

Es preciso mencionar que aún cuando el partido señala que la cuenta observada corresponde al manejo de recursos estatales, éste no presentó documentación alguna que acredite dicha situación, en consecuencia esta autoridad no tiene la certeza de que efectivamente se haya destinado para el control de recursos estatales.

Por lo que se refiere a los 11 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 254-5421650 de Banamex S.A. del Comité Estatal de Sonora, el partido manifestó lo siguiente:

*"Esta cuenta corresponde a recursos estatales, por esta razón la documentación que ampara el estado de cuenta mencionado se encuentra localizada en los Institutos Estatales Electorales, por lo que solo anexamos copia de los estados de cuenta solicitados. No teniendo elementos para realizar el informe detallado solicitado por ustedes".*

Referente a esta cuenta, el partido presentó la totalidad de los estados de cuenta bancarios de los meses solicitados. Sin embargo, no proporcionó la documentación soporte que ampara los movimientos que se reflejan en los estados de cuenta bancarios referidos.

Es preciso mencionar que aún cuando el partido señaló que dicha cuenta corresponde al manejo de recursos estatales, éste no presentó documentación alguna que acreditara dicha situación, en consecuencia, la autoridad electoral no tiene la certeza de que efectivamente se haya destinado para el control de recursos estatales.

Por lo que se refiere a los 24 estados de cuenta bancarios, 12 de la cuenta número 0161-0142572102 y 12 de la cuenta número 9096587533 de Bancrecer, S.A. y Serfin, S.A. respectivamente, del Comité Estatal de Baja California Sur, el partido manifestó lo siguiente:

*"De estas cuentas actualmente nos fue imposible obtener los estados de cuenta, dado que la institución bancaria cancelo (sic) las mismas por razones que no nos han definido; por tanto se anexa carta solicitud de los estados de cuenta a las instituciones mencionadas en estos puntos, mismos que enviaremos a ustedes al momento de recibir la respuesta del banco".*

En relación con lo manifestado por el partido, es preciso mencionar que solamente presentó la carta de solicitud dirigida a Bancrecer S.A., faltando la correspondiente a Serfin, S.A. Sin embargo, la presentación de dicho escrito no exime al partido de la entrega de los estados de cuenta bancarios solicitados.

La Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en virtud de lo antes expuesto en relación con todos los estados de cuenta bancarios de las diversas cuentas bancarias, determinó solicitar nuevamente al partido político, la documentación faltante contenida en el siguiente cuadro:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	No. DE CUENTA	PERIODO FALTANTE INICIALMENTE	DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
Sinaloa	Banamex	4323-17795	enero a junio y agosto a diciembre	Estados de Cuenta Bancarios de los meses de agosto a diciembre.	Estados de Cuenta de los meses enero a junio.
Baja California Sur	Bancrecer	0161-0142572102	enero a diciembre	Únicamente presentó carta dirigida al Banco	Estados de cuenta bancarios de los meses de enero a diciembre
Baja California Sur	Serfin	9096587533	enero a diciembre	No presentó nada	Estados de cuenta bancarios de los meses de enero a diciembre.

La solicitud antes citada fue comunicada al partido mediante oficio No. STCFRPAP/696/02, de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el partido político el mismo día.

Con escrito No. PASCFSF18-1/2002, de fecha 18 de octubre de 2002, el partido presentó la documentación y aclaraciones correspondientes a cada una de las cuentas de los Comités Estatales como se señala a continuación:

Respecto de la cuenta bancaria número 4323-17795 de Banamex S.A. del Comité Estatal de Sinaloa, el partido manifestó lo siguiente:

*"Anexo al presente encontrara copia del contrato de apertura de Banamex en el cual se aprecia que la cuenta se inicia el 23 de julio del 2001 por consecuencia lógica no se cuenta con estados de cuenta referidos a los meses de enero a junio del 2001".*

De la revisión de la documentación presentada, se determinó que el partido presentó copia del contrato de apertura de la cuenta, en donde se observó que efectivamente la cuenta se abrió en el mes de julio de 2001. Por lo tanto, la observación quedó subsanada.

En relación con los 12 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 0161-0142572102 de Bancrecer S.A. del Comité Estatal de Baja California Sur, el partido manifestó lo que a continuación se señala:

*"La cuenta en referencia fue abierta el 27 de abril del 2001 y cancelada el 24 de mayo del mismo año situación por la cual Bancrecer argumenta que no emitió estado de cuenta, no obstante se solicito por proceso de aclaración al banco el registro de movimientos enviándonos copia de la impresión de pantalla, y comprobantes de cheque de caja y comisiones, en el que se refleja lo solicitado (mismo que se anexa.) Aunado a lo anterior seguimos insistiendo con la institución bancaria para que nos sea entregado el estado de cuenta original el cual será remitido a ustedes al momento de recibirlo por nuestro Partido".*

Al revisar la documentación presentada por el partido, se localizó copia de la impresión de la consulta en pantalla, referida por él mismo, en donde se observó que, efectivamente, la cuenta se abrió el 27 de abril de 2001 y se canceló el 24 de mayo de 2001.

Asimismo, en dicha consulta en pantalla se verificaron los movimientos del mes de mayo; sin embargo, no se reflejan los movimientos correspondientes a los días del mes de abril en que estuvo abierta la cuenta.

En virtud de lo anterior, al no haber presentado los estados de cuenta bancarios correspondientes a los meses de abril y mayo, la observación no quedó subsanada.

En relación con los 12 estados de cuenta bancarios de la cuenta número 9096587533 de Banca Serfín S.A., del Comité Estatal de Baja California Sur, el partido manifestó lo que a continuación se señala:

*"Hacemos de su conocimiento que se ha insistido con la institución bancaria la cual a la fecha no ha dado respuesta a la carta petición de la cual la Comisión que dignamente usted dirige tiene copia. (Se anexa)".*

De la revisión de la documentación presentada por el partido, se localizó la carta solicitud dirigida al banco; sin embargo, es necesario aclarar que dicho escrito no lo exime de la entrega de los estados de cuenta bancarios, por tal razón, al no haberlos proporcionado, la observación no quedó subsanada.

Por otra parte, mediante el mismo oficio No. STCFRPAP/696/02, de fecha 10 de octubre de 2002, recibido por el partido político el mismo día, se requirió al Partido Político que presentara los auxiliares contables, así como las pólizas de Ingresos y Egresos con su respectiva documentación soporte, en los que se verificarán los registros de los movimientos bancarios reflejados en los estados de cuenta bancarios de las cuentas que se señalan a continuación:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	No. DE CUENTA	PERIODO
Sinaloa	Banamex	4323-17795	enero a junio y agosto a diciembre
Sonora	Banamex	254-5421650	enero a octubre y diciembre
Baja California Sur	Bancrecer	0161-0142572102	enero a diciembre
Baja California Sur	Serfín	9096587533	enero a diciembre

Con el escrito No. PASCFSF18-1/2002, ya mencionado, de fecha 18 de octubre de 2002, el partido presentó la documentación y aclaraciones correspondientes a cada una de las cuentas referidas.

Con relación a la cuenta bancaria número 4323-17795 de Banamex S.A. del Comité Estatal de Sinaloa, el partido manifestó lo siguiente:

*"(...) en complemento a los meses de agosto a diciembre informamos que dado que la cuenta requerida corresponde a recursos estatales, por tal motivo la documentación se encuentra en poder de LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, por lo que esta (sic) fue requerida a la Lic. Juliana Araujo Coronel mediante escrito que se anexa. Cabe mencionar que la autoridad local nos informó (sic) verbalmente que nos entregaría la documentación en una semana aproximadamente por lo que en su momento, se hará llegar a usted".*

El partido presentó copia del escrito dirigido a la Secretaría del Consejo Estatal Electoral, en donde le solicitó las facturas originales de la elección local del año 2001. Sin embargo, al no presentar los auxiliares contables, así como las pólizas de ingresos y egresos con su respectiva documentación soporte que acreditara que los ingresos por un importe de \$2,372,914.76 y egresos por un importe de \$3,013,909.16, reflejados en los estados de cuenta bancarios de los meses de agosto a diciembre, correspondieron al control de recursos estatales, la observación no quedó subsanada.

Por lo que se refiere a la cuenta número 254-5421650 de Banamex S.A. del Comité Estatal de Sonora, aún cuando el partido presentó los estados de cuenta bancarios solicitados y la documentación soporte de los ingresos y egresos reflejados en dichos estados de cuenta, no proporcionó los auxiliares contables en donde se pudiera verificar que la documentación presentada ante esta Autoridad Electoral, estuviera registrada correctamente en la contabilidad del partido.

Por otra parte, de los depósitos reflejados en los estados de cuenta bancarios por un importe de \$107,559.14 y de la revisión de la documentación presentada relativa a dichos ingresos se observó que las pólizas contables por un monto de \$14,748.48 no contienen el soporte documental. A continuación se detalla la integración del monto observado:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	CUENTA	FECHA DE DEPÓSITO	IMPORTE
Sonora	Banamex, S.A.	254-5421650	05-01-01	\$7,087.74
			19-03-01	7,660.74
<b>Total</b>				

Por lo antes expuesto, dicho importe se considera como depósitos no identificados. En consecuencia, la observación no quedó subsanada.

Asimismo, de la revisión a los egresos reflejados en los estados de cuenta bancarios de la citada cuenta por un importe de \$114,868.36, se determinó lo siguiente:

El partido presentó documentación soporte por un importe de \$84,760.50, la cual cumple con la normatividad vigente.

Respecto de la diferencia de \$30,107.85, en la documentación presentada se localizaron pólizas de egresos las cuales carecen de soporte

documental. Dicho monto se integra de la manera siguiente:

CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
6	05-01-01	Ma. de Jesús Treviño Tequida	\$1,500.00
10	09-01-01	Marco Antonio Gutiérrez Coen	1,500.00
15	12-01-01	Benito Ayala Estrella	372.55
16	12-01-01	Luis Alberto Márquez Nieblas	1,500.00
17	15-01-01	Luis Alberto Márquez Nieblas	1,157.00
19	23-01-01	Luis Alberto Márquez Nieblas	400.00
21	30-01-01	Cayetano López Murillo	575.00
24	06-02-01	Claudia Martínez de la Torre	2,200.00
32	15-03-01	Adalberto Rosas López	3,000.00
33	20-03-01	Benito Ayala Estrella	92.00
38	24-04-01	Claudia Díaz Brown Ojeda	135.00
42	13-06-01	Luis Alberto Marquez Nieblas	1,521.64
40	25-04-01	Telecomunicaciones y Entretenimiento	220.00
44	04-09-01	Roberto Montaña Pérez	11,500.00
45	11-09-01	Movitel del Noroeste, S.A.	4,434.66
<b>Total</b>			\$

Por lo antes expuesto, al no haber presentado la documentación soporte, la observación no quedó subsanada por un importe de \$30,107.85.

Con respecto a la cuenta bancaria número 0161-0142572102 de Bancrecer S.A. del Comité Estatal de Baja California Sur, el partido manifestó lo siguiente:

*"La cuenta en referencia fue apertura el 27 de abril del 2001 y cancelada el 24 de mayo del mismo año, situación por la cual Bancrecer argumenta que no emitió estado de cuenta, no obstante se solicito (sic) por proceso de aclaración al banco el registro de movimientos enviándonos copia de la impresión de pantalla, y comprobantes de cheque de caja y comisiones, en el que se refleja lo solicitado. (Mismo que se anexa en el punto 2.) Aunado a lo anterior seguimos insistiendo con la institución bancaria para que nos sea entregado el estado de cuenta original el cual será remitido a ustedes al momento de recibirlo por nuestro Partido".*

De la revisión de la documentación presentada, aún cuando se pudo verificar la fecha de apertura y cancelación de la cuenta bancaria en comento, esta autoridad considera insatisfactoria la argumentación del partido en virtud de que no presentó los auxiliares contables así como las pólizas de registro con la documentación soporte de los movimientos que operó en el periodo correspondiente. Por tal motivo, al no presentar la documentación solicitada, la observación no quedó subsanada.

Respecto de la cuenta bancaria número 9096587533 de Serfin S.A. del Comité Estatal de Baja California Sur, el partido presentó únicamente copia de la carta dirigida a dicha institución bancaria en la que le solicitó los estados de cuenta bancarios.

Por lo antes expuesto, al no haber presentado el partido los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, así como la documentación soporte de las operaciones realizadas según estados de cuenta bancarios, la observación no quedó subsanada.

Por todo lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 49, párrafo 6 y 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 18 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, a propuesta del Presidente y del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se emiten las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

1. El Partido Alianza Social presentó en tiempo y forma el informe detallado, proporcionando la documentación y las aclaraciones correspondientes respecto de los estados de cuenta bancarios que el partido no proporcionó ante la Secretaría Técnica en el transcurso de la revisión del Informe Anual de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio de 2001, a excepción de lo que a continuación se señala:
2. El partido no presentó los estados de cuenta bancarios del Comité Estatal de Baja California Sur, que a continuación se detallan:

BANCO	CUENTA	PERIODO FALTANTE
Bancrecer	0161-0142572102	abril y mayo
Serfin	9096587533	enero a diciembre

3. El partido no presentó los auxiliares contables de los movimientos reflejados en los estados de cuenta bancarios solicitados, que a continuación se señalan:

COMITÉ	BANCO	CUENTA	PERIODO	IMPORTE SEGÚN ESTADOS
--------	-------	--------	---------	-----------------------

ESTATAL				DE CUENTA	
				INGRESOS	EGRESOS
Sinaloa	Banamex	4323-17795	agosto a diciembre	\$2,372,914.76	\$3,013,909.16
Sonora	Banamex	254-5421650	enero a octubre y diciembre	107,559.14	114,868.36
Baja California Sur	Bancrecer	0161-0142572102	abril y mayo		
Baja California Sur	Serfin	9096587533	enero a diciembre		
<b>Total</b>					

- Por lo que corresponde a las cuentas identificadas con los números 0161-0142572102 de Bancrecer S.A. y número 9096587533 de Serfin, S.A. del Comité Estatal de Baja California Sur, al no haber entregado los estados de cuenta bancarios no se conocen los importes de los movimientos efectuados en los meses correspondientes.
- El partido no presentó pólizas de ingresos ni la documentación soporte por un monto de \$2,372,914.76, correspondiente a depósitos reflejados en los estados de cuenta bancarios de la cuenta número 4323-17795 de Banamex, S.A., del Comité Estatal de Sinaloa.
- De la cuenta número 254-5421650 de Banamex, S.A., del Comité Estatal de Sonora, el partido presentó dos pólizas de ingresos por un importe de \$14,748.48, que carecen de documentación soporte.
- El partido no presentó pólizas de egresos ni la documentación soporte por un importe de \$3,218,163.81. Dicho importe se encuentra integrado como sigue:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	CUENTA	IMPORTE
San. Luis Potosí	Banamex	127-5838906	\$129,251.61
Sinaloa	Banamex	42312599	75,003.04
Sinaloa	Banamex	4323-17795	3,013,909.16
<b>Total</b>			

- El partido presentó pólizas de egresos por un importe de \$82,556.80, sin la documentación soporte correspondiente. Dicho importe se integra de la siguiente manera:

COMITÉ ESTATAL	BANCO	CUENTA	IMPORTE
San. Luis Potosí	Banamex	127-5838906	\$52,448.95
Sonora	Banamex	254-5421650	30,107.85
<b>Total</b>			

Las situaciones expuestas en los puntos que anteceden constituyen, a juicio de esta Comisión, un incumplimiento a lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.1 y 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuenta y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes.

#### CONCLUSIONES FINALES

De las conclusiones vertidas en cada uno de los capítulos del presente dictamen se desprende que sólo se advierten irregularidades en la revisión de los informes detallados presentados por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Alianza Social. Asimismo, se observa que las irregularidades advertidas son sólo de dos tipos:

- Falta de entrega de estados de cuenta bancarios solicitados en el informe detallado.
- Falta de presentación de la documentación comprobatoria correspondiente a dichos estados de cuenta, es decir, auxiliares contables, pólizas de ingresos y egresos y recibos internos de transferencias.

Al respecto, debe tenerse presente que como resultado del procedimiento de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos presentados por los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2001, según consta en la *Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2001*, aprobada en sesión del 9 de agosto de 2002, se sancionó a los citados partidos políticos con motivo de la comisión de las mismas faltas.

En efecto, según consta en el considerando 5.1, inciso c), de la Resolución del Consejo General antes citada, el Partido Acción Nacional omitió presentar a la Comisión de Fiscalización dos estados de cuenta bancarios. En el considerando 5.2, inciso b), de la misma resolución, consta que el Partido Revolucionario Institucional omitió presentar a la Comisión de Fiscalización 53 estados de cuenta de los Comités Estatales y 82 relativos a gastos de campañas locales, vinculados a cuentas bancarias que manejan recursos federales. Asimismo, en el considerando 5.3, inciso f), de la misma resolución, consta que el Partido de la Revolución Democrática omitió presentar a la Comisión de Fiscalización 35 estados de cuenta bancarios correspondientes a 14 cuentas bancarias. Finalmente, en el considerando 5.8, inciso a), de la Resolución del Consejo General antes citada, consta que el Partido Alianza Social omitió presentar a la Comisión de Fiscalización 28 estados de cuenta de 4 cuentas bancarias. El Consejo General del Instituto Federal Electoral consideró que dichas conductas implican un incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 16.5, inciso a), y 19. 2 del Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los partidos políticos nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.

Como consecuencia de las faltas antes descritas, los citados partidos políticos se hicieron acreedores a sanciones económicas, según consta en los resolutivos PRIMERO, inciso c); SEGUNDO, inciso b); TERCERO, inciso f); y OCTAVO, inciso a), respectivamente, de la multicitada Resolución del Consejo de General.

Dado lo anterior, esta Comisión de Fiscalización considera que no ha lugar a imponer sanciones como consecuencia de las faltas advertidas en el presente dictamen de los informes detallados presentados por los partidos políticos, puesto que no se encuentra fundamento para imponer dos sanciones por la misma falta, es decir, por haber omitido entregar la misma documentación en dos procedimientos distintos.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado como SUP-RAP 013/2001, consideró lo siguiente:

*En estas condiciones, sólo era admisible la imposición de sanciones en el segundo procedimiento, si hubiera quedado demostrado, fehacientemente, que el Partido de la Revolución Democrática, hubiera cometido una falta distinta al simple hecho de omitir presentar la documentación, por ejemplo, que dicho partido hubiera recibido aportaciones ilícitas, esto es, provenientes de entes a quien está prohibido realizar aportaciones; o bien que en la aplicación de sus recursos (...) los hubiera realizado en contravención a algún precepto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, etcétera.*

*Sin embargo, con las visitas practicadas no quedó evidenciada la existencia de alguna falta o irregularidad distinta a la simple omisión de presentar documentación. En estas circunstancias, la sanción que habría podido imponerse debería estar relacionada con una nueva falta. En cambio, no se justifica que por la irregularidad consistente en la omisión de la presentación de la documentación se hubiera impuesto una sanción porque tal irregularidad ya había sido sancionada (foja 100).*

Resulta claro que como resultado del procedimiento de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2001 se impusieron sanciones a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Alianza Social que tuvieron como motivo las mismas conductas omisivas que se reportan en el presente Dictamen respecto de los informes detallados presentados por dichos partidos políticos, esto es, la falta de presentación de estados de cuenta bancarios.

No pasa inadvertido por esta Comisión de Fiscalización que en la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2001, aprobada en sesión del 9 de agosto de 2002, las faltas que motivaron la imposición de las sanciones antes citadas consistieron en la omisión de entregar estados de cuenta bancarios, mientras que como resultado del presente Dictamen, se advierten faltas que en algunos casos consisten no sólo en la falta de presentación de estados de cuenta bancarios como tales, sino también en la falta de presentación de las pólizas de ingresos y egresos correspondientes, los auxiliares contables en los que consten los registros de los movimientos bancarios y la documentación soporte respectiva.

No obstante, se considera que las irregularidades consistentes en la omisión de entregar dicha documentación comprobatoria correspondiente a los estados de cuenta solicitados equivale a la falta de presentación de los estados de cuenta puesto que para que se esté en posibilidades de verificar la veracidad de los datos contenidos en dichos documentos bancarios, es preciso contar con la documentación que soporte los datos que aparecen en ellos.

Es en este sentido en el que se ha pronunciado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-RAP-013/2001 antes citada:

*Debe tomarse en cuenta que de acuerdo con los artículos 1, 7, 8, 9 y 11.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, los estados de cuenta bancarios que reporten ingresos, egresos o transferencias de los partidos, están integrados con la documentación comprobatoria respectiva en cada uno de esos casos, puesto que para establecer la veracidad de los datos asentados en los estados de cuenta se hace necesario tener a la vista, la documentación que soporte los datos que aparecen en ellos, por ejemplo, las pólizas de los cheques respectivos, los recibos internos, etcétera.*

*Sobre esta base es admisible estimar que desde el momento en que el partido político actor rindió su informe anual en el primer procedimiento ha que se ha hecho mención, dicho partido tenía la obligación de presentar, entre otros documentos, los estados de cuenta completos que contuvieran la información y la demostración de sus ingresos, egresos y transferencias respectivas (fojas 88 y 89).*

*Lo anterior evidencia que tanto los seis estados de cuenta de cheques y de inversión como la documentación comprobatoria de lo reportado en esos estados de cuenta guarda una relación estrecha tal, que conduce a afirmar, que los estados de cuenta y documentación comprobatoria constituyen un todo, un conjunto que, por su naturaleza, no deben ser considerados como documentación separada, en términos de los artículos 1, 7, 8, 9 y 11.1 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus Ingresos y Egresos y en la representación de sus Informes.*

*En efecto, como ya se vio, conforme con los preceptos referidos es posible estimar, que los estados de cuenta que reporten los ingresos y egresos de los partidos políticos están integrados con la documentación en que consten los movimientos que se realicen en las cuentas bancarias. Asimismo, cuando se trate de transferencias por rendimientos financieros, los estados de cuenta están integrados con las pólizas de los cheques correspondientes junto con los recibos internos que hubiere expedido el órgano respectivo.*

*Esto es atendible, porque solo mediante esta clase de documentación integrada es posible la verificación sobre si los recursos de los partidos políticos son empleados debidamente; si provienen de los sujetos autorizados por la ley, en caso de que existiera alguna inconsistencia de datos.*

*Por tanto, la documentación relacionada con tales estados de cuenta forma un todo que debe ser presentada completa al momento de rendirse el informe anual o de ser solicitada por la autoridad correspondiente (fojas 98 y 99).*

Con base en lo anterior, puede advertirse que las sanciones originadas con motivo del procedimiento de rendición de informes anuales correspondientes al ejercicio de 2001 se derivaron de la falta de presentación de ciertos estados de cuenta bancarios, y que algunas de las irregularidades observadas en el presente Dictamen como resultado de la revisión de los multicitados informes detallados derivan de la falta de exhibición de la documentación comprobatoria relacionada con dichos estados de cuenta. Como consecuencia de la falta de presentación de la documentación comprobatoria referida, esta Comisión no pudo contar con la información y documentación completa para realizar una verificación de dichos estados de cuenta. Es en este sentido que se evidencia que los estados de cuenta requeridos a los partidos políticos y que omitieron presentar en el procedimiento de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos, estaban integrados con la documentación comprobatoria respectiva, por lo que el haber omitido entregar dicha documentación comprobatoria como consecuencia de la solicitud de los informes detallados, constituye la falta de presentación de la misma documentación que motivó la imposición de sanciones en el procedimiento de revisión de los informes anuales antes referido.

En suma, en la medida en que como resultado de la revisión de los informes detallados no se advierte la existencia de alguna falta o irregularidad distinta a las omisiones referidas y que, como ha quedado establecido, esas omisiones ya han sido sancionadas en la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada el 9 de agosto de 2002, esta Comisión de Fiscalización considera que no hay fundamento para que por el mismo motivo se resuelva sancionar, pues no hay precepto alguno que justifique la imposición de dos sanciones por la misma falta.

**Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 49, párrafo 6; 49-B, párrafo 2, incisos d) e i); y 80, párrafos 2 y 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 18 del Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los partidos políticos nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, esta Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas emite el siguiente**

#### **DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Como resultado de la revisión de los informes detallados presentados por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Sociedad Nacionalista, y Alianza Social, no se advirtió la existencia de alguna falta o irregularidad distinta a las ya sancionadas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en la *Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2001*, aprobada en sesión del 9 de agosto de 2002.

**SEGUNDO.-** Dése cuenta con el presente Dictamen al Consejo General del Instituto Federal Electoral en la próxima sesión que celebre, a fin de que determine lo conducente.

El presente Dictamen fue aprobado por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2002.

El presente dictamen fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 18 de diciembre de 2002.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO GENERAL**

**MTRO. JOSE WOLDENBERG  
KARAKOWSKY**

**LIC. FERNANDO ZERTUCHE**

**MUÑOZ**